NACION ARGENTINA

AÑO IV — **BUENOS AIRES, JUÉVES 12 DE OCTUBRE DE 1865.** — **NÚM. 919.**

ALMANAQUE

HOY 12—Nuestra Señora de Zaragosa, Prisciano y san Edisto mártires.

Suscricion mensual 40 pesos m|c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Regrell; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Ara... Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe... Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ... Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salva... Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... D. Ramon Castillo.

LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ogarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal y ... Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ... D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes, Fourrier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SOLICITADAS

Ensenada.

Señores Editores de la *Nacion Argentina*.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1865.

Queremos cumplir con nuestro compromiso para con el público, diciendo algo con relacion á lo que nos hacen saber los esploradores del camino de la Boca, pero no cediendo de su deferencia y que se sirvan franquearnos las columnas de su ilustrado diario.

...tes, hemos dicho, que habia hijos del pais que comprendian todo lo que ahora nos dice el Sr. Wheelwright y lo probaremos valiéndo de un borrador algunos párrafos de un informe dirijido al Presidente de una corporacion que ha dotado á esta capital de una obra material de grande importancia. Dicho informe fué presentado en Diciembre de 1865. Entre otras cosas decia: «Creo conocer al señor Presidente y demas señores de la comision, de la importancia que tiene la materia en cuestion para no dar pasos equivocados, que nos podrian conducir al fatal caso en que ya nos encontramos, en parte por haber empezado obras inadecuadas. Es evidente que Buenos Aires necesita urgentemente facilitar los medios de descarga y embarque. La formacion del puerto de abrigo, debe ser el principio de todas nuestras obras para facilitar la ribera y hacer despues los muelles de fácil ejecucion. La adquisicion de terrenos y otras ventajas que reportaria la empresa que tomase á su cargo la ejecucion de la obra que me propongo desenvolver existen en la parte del Sur con un puerto natural formado por la naturaleza en el Riachuelo. Profundizado que sea el Puerto por medio de Dragas que indudablemente tienen mucho servicio que hacer por la naturaleza de nuestra costa, las obras irán avanzando y los buques mayores podrán atracar á los muelles y dársenas que se formen. Fácil es decir que á un muelle grande que avance hasta balizas interiores, atracarán los buques de altamar; pero ninguna duda que sobreviniendo uno de esos vientos que arrancan los buques de su fondeadero, echándolos á la playa, la colision seria terrible y de funestas consecuencias para el muelle y para los buques. El buen sentido basta para demostrar que en una rada abierta como la nuestra, la mas urgente necesidad es un puerto de abrigo, y como el fondo es falso y nuestros capitales aun muy pequeños, no podemos pensar en rompientes como las de Plymouth ó Cherburg, pero con pilotos y trabajadores iríamos formando poco á poco una Península que seria la rompiente á la vez que terreno de grande utilidad para la marina tanto mercante como de guerra. Así podemos tener una bahía que al formarla nos dá la adquisicion de terrenos valiosos á la vez que hará del Riachuelo el fondo y alimento del mismo puerto que resultará formado con la combinacion de los trabajos hidraulicos que deban hacerse, y el empuje de sus corrientes y avenidas. Quiero hacer notar á los Sres. de la comision, que robustecidas mis opiniones por personas inteligentes, he creido de mi deber llamar la atencion sobre el punto que nos ocupa y recomiendo que el Ingeniero de la compañía estudie las localidades de la parte Sur y se verá cuanta facilidad existe para cambiar las ventajas de que llevo hecha mencion con la Aduana que por cuenta del Estado se halla en gran parte construida. Es de notar que á la parte del Sur con el Riachuelo, es donde existen las verdaderas ventajas para los depósitos seguros en puerto de planta, con muelles y dárcenas que pueden formarse igualmente con facilidad, desde que la formacion con el relleno de terrenos deben hacerse progresar simultáneamente.—Luego, la combinacion que habria que establecer con los depósitos de la Boca hasta la Aduana Nueva, habria igualmente ventajas que por la parte del Norte ya estan adquiridas en otro grado, de menos provecho tal vez, pero de entorno y desahogo para la poblacion.

Así se verá que sin los Sres. W. C., ya trabajábamos por tener los medios de sacar las mercancías de los buques de altamar, sufriendo la pérdida de tiempo que se sufre ahora y el recargo de acarreos y lanchaje.

Ahora, apesar del entusiasmo con que mandaban á Europa sus noticias en su publicacion hecha por medio del «Nacional» del año pasado, nos proponemos demostrar que no estan de buena fé en lo relativo á la Ensenada, ni piensan cometer semejante desatino. No es nuestro ánimo el ofender á los empresarios que son felizmente *muy vo-todaria*, ni menos puede ser nuestra intencion el perjudicarles en su negocio. Fácil ha de ser el dar testimonios que nos justifiquen si se piensa que nos guia otra cosa que no sea el adelanto de nuestro pais. Los empresarios han querido y quieren vender su caminito á la Compañía del Sur, que ya es cosa muy formal y Mr. Wheelwright mismo asi debe haberlo pensado tambien, para haber recabado del Gobierno la condicion de poderse quedar donde *le parezca* conservando no obstante *el privilejio y el derecho* de ir á la Ensenada.

Si tiene fé en su empresa y piensa llevarla á cabo, porqué ha pedido una concesion que abona tampoco en favor de la equidad?

Tentados estamos de escribir á nuestros amigos de Chile para saber cómo pasaron las cosas por allá, y tambien hemos de indicar como pueden atajarse los males que pronto sufriremos aqui y aun en el mercado de Londres á pesar de la escesiva liberalidad de nuestros gobiernos, pues tal vez salga otro dia Brasseg, el patron de estos señores, maltratandonos como lo ha hecho W H. Smith que ha dado motivo á vindicaciones que se han visto últimamente publicadas, aunque tarde ya, para impedir el descrédito de todas nuestras empresas, inclusa la del camino de Córdoba, cuyas acciones tienen ahora mas de 50 p% de quebranto. Bien injusto es que se atribuya esto á gobiernos que facilitan cuanto piden los esplotadores, sin cuidarse de la solidez de las obras ni del trayecto que toman por parecerles mas cómodo y barato. Ahora ya tenemos bloqueado el paso en las tres Esquinas, invadido el Puerto Viejo de Galves, (no el nuevo del arroyo como dijeron los empresarios en el «Nacional») y nos aseguran que bloquearán la calle ó ribera del Riachuelo en su parte mas concurrida, por el tráfico de carros que sirven para el transporte de articulos que nunca podrán venir por ferro carril. Tampoco han de tener en cuenta que se les regala una Draga, se les facilitan rails, aunque sean paraguayos y se les tolera que corten un gran pedazo de un muro de la aduana nueva para que que de bien constatado que por ahi quieren treparse dichos empresarios para darnos un *centro comercial* sin tener la obligacion de darnos puerto ni cosa parecida.

El que nos ha regalado la naturaleza (el Riachuelo) que ayer llamaron arroyo, olvidándole el nombre, se lo disputan con encanizamiento. Esto prueba al menos que de algo puede servirnos dicho rio si de la aglomeracion de los tres ferro-carriles no resulta otro enredo que perjudique á todos, incluso á Mr. Brasseg.

Por todas estas cosas, deciamos en el artículo precedente, que podrian tener la pretension de pasar por encima de la Catedral. Esto naturalmente parecerá exajerado, pero no para los que comprenden el daño que se haria pasando por la Aduana Nueva, cuando la rambla del Sud pide ser prolongada para dar bajada á las calles de Moreno y Potosí, con gran provecho de todos y muy especialmente de los empresarios del camino de la Boca, á quienes nos atreveriamos á disculpar tal vez por razones que haremos públicas mas tarde, pero que nos reservamos hasta ver si hay Gobierno, Municipalidad ó cosa alguna que venga en nuestro auxilio é impida tanto daño como ya se deja ver.

Respecto del camino de Córdoba, tambien le diremos algo en otro artículo al Sr. Wheelwright y se apercibirá entonces que deseamos todo el bien posible á sus empresas, por que de ello resulta bien al pais. En eso, particularmente, hay gran porvenir para toda la República, que necesita poblarse de estranjeros para que desaparezcan los desiertos espantosos que se aperciben en todo el horizonte, desde el Frayle Muerto y otros puntos poco mas favorecidos de pastos y aguadas que aquel monton solitario de tunas de la Cruz Alta.

Aqui, pronto tendremos quien nos saque de dudas respecto de Puerto, y veremos si no tenia mas razon su injeniero Cogolan en 1862 que cuando hizo informes al año siguiente tan contradictarias á la opinion de la mayoria de este comercio y de

Varios hijos del pais.

CONGREO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Quinquagésima tercera sesion ordinaria del 26 de Setiembre de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. URIBURU

Sres. SS.: Alsina, Barco, Bárcena, Bazan, Borjes, Bustamante, Correa, Daract, Dávila, Elias, Ferré, Frias [F.], Frias (U.), Gomez, Granel, Llerena, Navarro, Piñero, Rojo [F.], Roman.

Órden del dia—Comunicacion de asuntos entrados—Nombramiento del Presidente la Junta de Administracion del Crédito Público.

En Buenos Aires, á los veinte y seis del mes de Setiembre de 1865, reunidos en su sala de Sesiones los señores Senadores al márjen inscriptos, se abrió la sesion presidida por el Señor Vice-Presidente Uriburu, con inasistencia del Señor Gomez, con aviso, y ausentes de esta capital con licencia los señores Campo, Rojo Don [Anselmo], Victorica y Madariaga.

Leida y aprobada el acta de la anterior de veinte y cinco del corriente (3ª estraordinaria) se procedió á la lectura de los asuntos entrados en secretaria que lo eran:

1° Un mensage del P. E. de 25 del corriente, acompañando cuatro espedientes tramitados ante la comision clasificadora en que se cobra el importe de billetes de papel moneda emitidos en la Provincia de Tucuman como recurso de guerra contra Rosas, y espresando que teniendo dudas si dicho crédito procedente de esos billetes esta comprendido en la ley de 13 de Noviembre de 1863, habia resuelto someter á la resolucion del Congreso el espresado asunto.

El secretario anunció que el P. E. habia acompañado al espresado mensaje un proyecto cerrado y sellado, que decia en su carátula contener los espresados billetes.

(Se destinó á dictámen de la Comision de Hacienda.)

2.° Otro mensage de 23 del mismo, acompañando una reclamacion de D. Joaquin Hornos, cobrando perjuicios causados por las fuerzas á las órdenes del General D. José Mariano Paz en la Provincia de Entre Rios, y espresando, que los jutificativos de dicho reclamo no son los documentos orijinarios que exije el articulo 2.° de la ley antes citada de Noviembre del 63; pero que estaban constituidos por informes posteriores del General del Ejército y subalternos caracterizados, informes que por ser muy anteriores á la ley, se considera que no han podido ser dados para eludir su cumplimiento; pero que el P. E. creia sin embargo que al Congreso correspondia el resolver este punto.

(Pasó á la Comision de Hacienda como el anterior.)

3.° Otro mensaje fecha 20 del corriente, acompañando á la resolucion del Congreso una reclamacion de los herederos del súbdito español D. Luis Pondal.

(Pasó á dictámen de la Comision de Negocios constitucionales.)

En seguida se procedió á la eleccion del Senador que de conformidad con la ley de la materia, debe presidir la junta de Administracion del Crédito Público, y habiéndose tomado la votacion nominal, resultó nombrado por unanimidad el Sr. Senador por San Juan D. Manuel José Gomez.

Acto continuo el señor Alsina presentó el siguiente proyecto de decreto:

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1.° Se declara ser necesaria la revision y reforma de la Constitucion de la Nacion Argentina.

1.° En cuanto al final del inciso 1.° de su articulo 57 que establece los derechos de esportacion solamente hasta el año de 1866.

2.° Del articulo 88, que responsabilizando á los Ministros por los actos del Presidente de la República, que deben legalizar, los constituye ipso facto, partes esenciales é integrantes del Poder Ejecutivo; ó bien de los articulos 74 y 86, segun los cuales, parece que el Poder Ejecutivo debe ser desempeñado únicamente por el Presidente.

3.° De aquella parte del articulo 100 que declara corresponder al Poder Judicial de la Nacion, el conocimiento y decision de las causas que se versan entre vecinos de diferentes provincias.

Art. 2.° Comuniquese al P. E.

Valentin Alsina.

Fundado estensamente el proyecto por su autor, prometiendo que si el pasaba, presentaria el correspondiente, sobre la forma y tiempo en qué deberia reunirse la Convencion que habia de ocuparse de las reformas, fué apoyado por un gran número de señores Senadores.

El Sr. Presidente destinó el proyecto á dictámen de la Comision de negocios constitucionales.

Despues de esto, el Sr. Barco espuso, que como una prueba de la aceptacion que habian recibido por parte del Senado las palabras pronunciadas en la sesion anterior por el señor Frias (Don Félix) respecto del atroz asesinato cometido por el Gobierno del Ecuador en la persona del Dr. Viola, pedia que esas palabras se consignasen testualmente en el acta de dicha sesion, y se mandasen publicar en todos los periódicos de esta capital.

Generalmente aceptada esta indicacion, se escusó votarla, quedando ella resuelta.

Terminó con esto la sesion á la una y media de la tarde.

Rubrica del Sr. Presidente.

Cárlos M. Saravia.
Secretario.

REVISTA COMERCIAL.

POR EL VAPOR DE LA LINEA DE BURDEOS.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1865.

Ninguna ocurrencia notable, tenemos que comunicar hoy á nuestros lectores del estranjero.

Las transacciones mercantiles, continúan haciéndose corrientemente aunque sin actividad y sin la importancia que son solo propias del movimiento combinado de los tres ramos de importancia, exportacion y cambios.

El de exportacion principalmente, poco se mueve todavia, porque la estacion aun no lo permite; pero todo nos induce á esperar que pasado este mes, las operaciones en esa linea serán de interes.

Entretanto, la situacion del mercado es ciertamente animadora, porque hay confianza en el porvenir, confianza que se revela de un modo bien patente por la apreciacion del papel moneda provincial y de los titulos de renta nacional.

Hay, ademas, fundamento para creer que dentro de 10 á 15 dias, las fuerzas del ejército aliado que hoy se dirijen contra la parte mas principal del paraguayo en la costa correntina del rio Paraná, estará sobre el enemigo; y si—como es de desear—este no se retirase, debemos esperar que un gran acontecimiento venga quizas á resolver alli mismo definitivamente esta cuestion, tan inclinada ya en favor de los intereses de los aliados.

IMPORTACION.

No habiendo sido considerables las entradas, tampoco lo han sido las ventas, como se verá en seguida.

Este ramo ofrece hoy buena perspectiva.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra—Octubre 2: «Jacoba»; id 3 «Sea Belle.»

De Italia—Setiembre 27: «Rosa Marta»

De Francia—Setiembre 27: «Laurence», id 26 «Normandie»—Octubre 1.° «Ocean», id 3 «La Plata», id 4 «Bentto», id 6 «Amelie», id 8 «Ysloy.»

De España—Octubre 1.° «Merced» id 5 «Regenerada» id 6 «Paquete de Tarragona.»

De Cuba—Octubre 9: «Jolen Eduard.»

Amberes—Octubre 9: «Belgique.»

Hamburgo—Octubre 5: «Otto».

Estados Unidos—Octubre 6: «Normandy».

Brasil—Setiembre 30: «Maria José»; Octubre 6 «Buenos Aires».

Estos buques han introducido 1336 pipas vino tinto, 3189 bordalesas id, 573 cajas id, 1170 cajas agenjo, 83 id kirsch, 425 id vermouth, 50 cascos coñac, 2096 garrafones id, 386 cascos aguardiente, 500 garrafones id, 100 cascos caña, 4522 barricas azúcar, 40 cascos aceite, 625 cajas id, 6 cuñetes aceitunas, 10 cajas licores, 100 canastos champagne, 100 cajas id, 3341 tercios yerba, 100 cajas sardinas, 500 id fideos, 1750 id velas, 12 cascos espiritus, 1450 balas papel, 170 cajas id, 26296 piezas madera, 150000 baldosas, 240 cajones id de mármol y 272 bultos diversas mercancías.

Ventas.

Azúcares.—En refinados se han colocado unas 1300 barricas, como sigue:

300 barricas algo húmeda, por «Maria», á 20 rls. fts. en depósito; 800 barricas, del Havre, por «Normandie» á 19 1|2 rls. fts. en depósito; 200 barricas (reventa) de los depósitos á 73 y 74 ps. despdo.

Id del Brasil.—Se han vendido: 200 barricas terciado; por «Montevidéo» á 11 1|2 y 11 3|4 rls. fts. en depósito; por «Antilla» 275 bultos á 17 1|2 rls. fs. en depósito el blanco de 1.ª, 12 id id id el de 2.ª, 14 id id el que brado y 11 id id el terciado.

La carga del «Iris» que existia en depósito, consistente en 800 barricas se ha colocado, alcanzando el blanco 1.ª 17 5|8 rls. fts. en depósito, 16 el 2.ª, 14 el quebrado y 12 el terciado.

Aguardiente.—Por «Rosa Marta» 135 cascos del Báltico, de 37 á 38 grados, á 18 ps. galon despdo., por «Carlos Augusto», 200 tercerolas de 33 grados á 16 ps. galon despdo.. De los depósitos 100 tercerolas y 30 barriles á 16 y 17 ps. galon despdo.

Arroz de la India.—Se vendieron de los depósitos 400 bolsas á 7 1|4 rls. fts. en depósito, 2800 id (se dice) á 7 1|2 rls. id id, 200 id á 7 1|2 id id, 300 id inferior á 26 1|2 pesos despdo. y 100 id superior á 31 id id.

Aceite italiano—No conocemos mas ventas que 150 cajones de la Rivera á 120 ps. despachado.

Id español.—Se colocaron 75 cajones en latas, llegados por «Faraon» á 104 ps. despachado y 195 id por varios buques á 26 rls. fts. en depósito.

Id kerosene—4,000 galones venidos por «Yona» se colocaron á 26 ps. despachado, 2,000 por «Elize Young» al mismo precio y 2 á 3,000 galones de los depósitos á 24 ps. los en latas redondos y 25 los en latas cuadradas.

Ajenjo—Solo se han vendido 200 cajones, de los depósitos, marca Silliman á 168 ps. despachado.

Anisado—Por «Faraon» 100 garrafones á 60 ps. despachado; por «Neptune» 1,000 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones á 9 rls. fts. á bordo; y 1,600 damajuanas por «Otto» al mismo precio y condiciones.

Caña—20 pipas por «Merceditas» á 56 ps. fts. en depósito.

Carbon—Se vendieron 200 toneladas por «Neptune» y 200 id por «Almonte» á 11 1|2 ps. fts. á bordo.

Coñac—1,000 cajones marca Anjelitos por «Prima» á 58 ps. despachado; 300 id por «Neptune» á 12 1|2 rls. fts. á bordo; 600 id por «Otto» á 13 id id id, 1250 id y 100 barriles por el mismo buque á 53 ps. despachado y 15 ps. galon despachado.

De los depósitos 1300 cajones marca dos leones á 13 1|2 rls. fts. en depósito; 200 id á 58 ps. despachado y 80 barriles á 15 id galon despachado.

Cerveza—730 barricas de los depósitos marca Tenent á 18 rls. fts. en depósito.

Fideos—Solo se han vendido 700 cajones llegados por un buque de Génova á 75 ps despachado.

Ginebra de Holanda—Por un buque al llegar de Rotterdam, 6,000 frasqueras marca Ancla á 10 1|2 rls. fts. en depósito, 300 id de la misma marca á 47 ps. despachado y 4,000 id marca dos palmas á 10 rls. fts. en depósito.

Id de Hamburgo—Se han colocado:

Por «Otto» 5000 damajuanas á 7 1|2 reales fts á bordo por «Neptune» al llegar 500 frasqueras á 9 1|2 reales fuertes á bordo, 2500 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones á 7 1|2 reales fts id y 500 id de 1 galon á 3 1|4 reales fts. tambien á bordo.

Licores—Se trataron 400 cajones de Marsella, de los depósitos, á 55 ps despachado.

Maderas—10616 piezas pino colorado venidos por *Neptune* se colocaron á 30 pesos ftes á bordo.

Nueces—De los depósitos 25 sacos de Mendoza á 50 ps arroba despachado.

Papel—De los depósitos 300 balas estraza á 23, 13 y 10 pesos despachado, 350 id id á 22, 13, y 10 pesos, id, 80 id imitacion balanza á 10 rls fts en depósito, 60 id estraza grande y mediano á 6 y 4 reales fts en depósito y 50 id estracilla á 19 pesos despachado.

Sal—Se han colocado de 3 á 4000 fanegas por un buque al llegar de Cádiz á 12 reales fts en depósito con cuatro meses de plazo.

Vino tinto Catalan—Las ventas efectuadas durante la quincena que comprende esta revista, ascienden á 752 pipas, á saber:

300 pipas marca Feber, llegadas por «India» á 31 ps. fts. en depósito 112 pipas marca Maristany, llegadas por «Despejada» á 31 y 33 pesos fuertes en depósito, 340 pipas marca Claramont llegadas por Faraon á 1010 ps despachado.

Id id de Burdeos—De los depósitos 230 bordalesas á 18 pesos fuertes en depósito, 200 id á 585 pesos despachado, 175 id marca C. F. á 580 pesos id, 150 id marca F. D. F. á 18 pesos fuertes en depósito, 100 id á 580 pesos despachado; por varios buques 150 bordalesas á 18 pesos fuertes en depósito, 200 id calidad superior á 570 pesos despachado, 100 id id á 565 pesos id, 450 id á 17 1|2 pesos fuertes en depósito, 100 id marca Costa Freres á 21 1|2 id id id.

Id seco y dulce de Málaga—Por «India» y «Pillado» 600 cuarterolas de 70 á 72 pesos fuertes en depósito; por «Despejada» 160 cuarterolas á 72 id id id; por «Paco Hernandez» 60 id al mismo precio y condiciones; por «Faraon» 50 id á 70 pesos fuertes en depósito.

Id Frontignan—De los depósitos 100 cajones á 70 pesos despachado y 150 id de Marsella á 60 id id.

Velas de estearina—600 cajones de los depósitos á 5 pesos libra despachado.

Vinagre—Por «Otto» 700 damajuanas á 8 reales fuertes á bordo y 300 id por «Neptune» de 4 1|2 á 5 galones á 7 reales fuertes á bordo.

Exportacion.

Nuestros saladeros puede decirse que aun continuan parados en cuanto al beneficio de ganados vacunos. Sin embargo, notamos ya algunos preparativos para los nuevos trabajos y quizá nuestra revista próxima anuncie ya algunas transacciones correspondientes á la nueva faena.

Los negocios en cueros secos han sido de alguna consideracion como se verá en seguida.

En lanas de la presente esquila todavia no se ha hecho cosa digna de notar. Las entradas del campo hasta ahora han sido insignificantes y los compradores habituales poco interés manifiestan todavia; pero es de creer que ese interés se despierte activo, luego que puedan obtener el articulo en condiciones que ofrezcan un regular márjen.

Cueros vacunos salados—No se han hecho transacciones.

Cueros vacunos salados de matadero—1,000 cueros de novillo a 32 rls., 3,500 id de vaca 22 59 á 24 47 id.

Sebo—Sin ventas ni existencia.

Cueros de potro salados—6,000 cueros á 13-13 3|4 asegurando 36-38 lib. No nos queda existencia.

Grasa de potro—A 36 ps. sin casco.

Carne tasajo—16,000 quintales á 16-19 rls, quedando una existencia de 16,000 quintales.

Cueros vacunos secos—Para Norte América: 50,000 cueros; los de Corrientes á 30 12 rls. y los de Entre Rios de 33 88 á 34 35 rls. cueros clasificados de esta provincia de 22 á 24 lib. á 33 47 rls. 33 86; existencia 20,000 cueros.

Para el Norte del Continente: 11,000 cueros; cueros de vaca de matadero de 23 1|2 á 24 lib. á 33 41 á 33 88 rls.; id de novillo id id id 30 id á 40 47 á 41 41 id; id vaca de campo id 23 á 24 id á 32 94 á 33 88 id; id novillo id id 29 á 30 id á 38 59 id; existencia 5000 cueros de campo y de matadero.

Para Francia, España é Italia: 20,000 cueros; 3,000 cueros de vaca de matadero de 33 41 á 33 88 rls.; 3,000 id americanos desechos 25 41 id; 1,000 id de novillo pelados 34 82; 3,000 id becerro y bajo peso 32 94 id; 4,000 id de Córdoba 33 41 id; 6,000 id de Entre Rios 33 41 id.

Existencia de cueros sin clasificacion—15,000 cueros de Entre Rios y Corrientes, 6,000 id de Córdoba, 10,000 id de esta provincia—31,000 cueros.

NOTA—Desde hoy anotaremos los precios de frutos en reales fuertes.

Lanas—Las ventas de lanas de esta provincia, en esta quincena, son de poca importancia y los precios no han sufrido variacion desde nuestra última revista. Estamos ya en vísperas de que nos lleguen las de la nueva esquila y creemos que los buenos lotes han de conseguir buenos precios. La existencia que nos queda de la vieja esquila es de unas 15,000 arrobas.

Id. de Santiago—35 reales fuertes sin reembarco.

Id. de Entre-Rios—Sin variacion.

Id. de Córdoba—250 á 300 fardos á 34 y 34 1|2 reales fuertes sin reembarco.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes:

Para Inglaterra—Setiembre 27 «Leonie,» Octubre 4 «Beiziger» conduciendo 384,110 libras huesos y 809,375 id ceniza.

Para Francia—Octubre 3 «Caldera,» id 31 «Marie Marguerite» conduciendo 6,409 cueros vacunos salados, 620 id id secos, 2388 id de potro salados, 6,814 id id secos, 827 pipas sebo, 405 bordalesas id, 50 cajas aceite de potro, 192 fardos lana, 23 id cerda, 677 id lanares y 763 cueros becerros.

Para Estados Unidos—Setiembre 25 «Partiam,» id 28 «Annie E. Sherword» conduciendo 48,278 cueros vacunos secos, 86 fardos lana, 28 chiguas id, 16 fardos cerda y 449 cueros de becerro.

Para España—Setiembre 28 «Juana Deidamia» con 7,221 cueros vacunos secos y 1,479 id de becerro.

Para Cuba—Setiembre 28 «Barcelo 2.°,» id 29 «Mataró» conduciendo 13,019 quintales carne tasajo, 40 cueros vacunos secos, 70 id de potro id y 251 cajas sebo.

Para el Brasil—Setiembre 26 «Udo Frederich,» id 28 «Luis 3.°,» Octubre 7 «Serra 1.°» conduciendo 12,600 quintales carne tasajo y 171 cueros vacunos secos.

Buques á la carga.

Para el Havre—St. Pierre, Marie Nicolas, Prime, Ocean.

Para Burdeos—Ernestine, Marie, Trois Söeurs, Montesquieu.

Para Marsella—Esperance, Agela Carolina.

Para Amberes—Noord Horn, Louis, Stella Matutina, Annie, Jacoba, Herschell, Era, Centaur, Mariano Carlota.

Para Londres—Lizzie Fox.

Para Liverpool—Newton.

Para Nueva-York—Alice Durkee, Ussham J. T. Pearson, Angostura, Yona.

Para Baltimore—Templar.

Para España—Restaurador.

Para la Habana—Floresta.

Para el Brasil—Vréde.

Últimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 31 52 rls fts.
Id vaca id 24 47 id.
Id potro id 13 3|4 id.
Sebo de saladero en pipas 13 41.
Carne tasajo 18 19.
Grasa de potro sin casco 36 ps.
Cueros de novillo de campo 38 59.
Id de matadero 41 41.
Id vacas de id 33 88.
Id para Norte-América 33 88.
Id España 34 82.
Id Marsella y Génova 34 82.
Id de Córdoba 33 41.
Id de Corrientes 30 12.
Id de Entre-Rios 34 95.
Id del Paraguay 35 76.
Lana sucia superior 85 á 95.
Id 1ª clase 80 á 85.
Id 2ª id 75 á 80.
Id 3ª id 70 á 75.
Id 4ª id 50 á 65.
Id lavada de Santiago 35. rls.
Id Córdoba 34.
Id Entre-Rios 18 82.
Id Corrientes, nominal.

Los precios de los frutos van en reales fts. pero en plaza se venden generalmente á rls. plata.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Sebo en pp	Fardos.	
Inglaterra	40 s	30 s	30s	25 s.	5 p%
Id. por vapores	60 s	35 "	35 40s.	30 s.	10 «
Amberes	60 "	17 6 s.	25s.	25 s.	5 «
E. Unidos,	3|4 c.	—	—	6 ps. fts	10 «
Havre, por los buques	nominal	25 f.	40 f.	nominal	«
Marsella	65 f	nominal	nominal	50f	«
Burdeos	nominal	—	30 f	35 á 4 f	«
Génova	60f	—	—	35 f	»

Habana—Bandera estrangera nominal
» bandera española id.
Brasil—bandera estrangera id.
« bandera nacional id.

Precio de los pesos fuertes en moneda corriente.

Fechas			Primer	M's alto	m's b'jo	Ultimo
Se'bre.	25	1	26.30	26.45	26.30	26.45
	26	«	26.40	26.40	26.35	26.40
	27	«	26.40	26.45	26.40	26.40
	28	«	26.35	26.50	26.35	26.45
	29	«	26.55	26.55	26.50	26.50
	30	«	26.45	26.50	26.40	26.40
O'bre	1	Fta				
	2	1	26.50	26.50	26.35	26.35
	3	»	26.30	26.40	26.30	26.40
	4	«	26.30	26.35	26.25	26.30
	5	«	26.35	26.35	26.30	26.35
	6	»	26.35	26.40	26.35	26.35
	7	»	26.30	26.30	26.25	26.30
	8	Fta				
	9	1	26,20	26,20	26,10	26,10
	10	«	26,10	26,15	26,10	26,10
	11	«	26,15	26,20	26,10	26,15

Mercado Monetario.

Las transacciones en cámbios han sido durante la quincena, muy importantes.

El numerario abunda; no asi el papel moneda que empieza á escasear, y cuya escasez se hará notar aun mas, luego que sea mas buscado para atender á las compras de lanas y ganados en que esa moneda sirve casi esclusivamente de intermediaria.

Como se verá en seguida, su apreciacion, se ha hecho notable en la última quincena.

Otro tanto ha sucedido con los titulos de renta nacional que han subido á 44 1|4 p.% inmediatamente despues de cobrado el cupon del último trimestre y de efectuada la amortizacion correspondiente al mismo periodo.

Intervencion a Córdoba

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministro del Interior en Comision.

Córdoba Abril 26 de 1865

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que á consecuencia de la agresion injusta y vandálica que el Gobierno del Paraguay acaba de hacer en territorio arjentino, el Sr. Presidente de la República ha juzgado necesario concentrar toda su atencion á preparar los elementos para hacer frente á tan inesperada emergencia y me ha ordenado que regrese sin demora á la Ciudad de Buenos Aires para tomar parte en las deliberaciones del Gobierno.

Al ausentarme de esta ciudad sin haber puesto término á la mision que me fué confiada; llevo el profundo pesar de que ella haya sido hasta ahora estéril para restablecer la tranquilidad en los espiritus y traer á la provincia á sus condiciones normales. Subsisten las causas que motivaron la intervencion, sin que hayan atenuado en manera alguna sus efectos; y como he tenido oportunidad de señalar á V. E. antes de ahora, indicándole á la vez los médios faciles de removerlos, todavia me lisongeo con la esperanza de que V. E., comprenderá que debe prestar nueva y mas seria consideracion á mis indicaciones y hará todo esfuerzo para restituir la confianza que fálta en esta sociedad, y para que los Poderes Públicos, ejerzan sin restriccion alguna sus funciones evidentemente embarazadas, por motivos apuntados en mis comunicaciones y conferencias anteriores.

V. E. no debe perder de vista que los sucesos del 2 de Marzo han tenido una dolorosisima repercucion en toda la República; que toda ella espera una reparacion condigna y que el Gobierno de la Nacion no cumpliria con su deber, si en presencia de los grandes acontecimientos que se preparan, no espresara á V. E. por mi órgano, su conviccion firmisima de que, sin una reparacion espléndida, nunca podrá disiparse la sombra que la catástrofe de Marzo ha arrojado sobre el honor Nacional, ni podrá tenerse fé cumplida en la verdad de las instituciones que nos rigen.

Antes de cerrar esta comunicacion, debo por último participar á V. E. que la Justicia Federal, segun me ha informado el Juez de esta Seccion, adelanta los sumarios á que han dado origen los sucesos del 2 de Marzo, en lo que se relacionan con las leyes de la Nacion.

El Gobierno Nacional no admite, ni ha podido admitir jamas, que haya quien atente contra la independencia del Poder Judicial Federal, ni se atreva á resistir sus resoluciones. Sin embargo, la circunstancia de haber sido violentado el domicilio del Juez de esta seccion y la requisicion hecha por él al Gobierno General, no reputandose suficientemente garantido, me autorizan para dirigirme á V. E. sobre este particular, renovándole muy especialmente las recomendaciones que le han sido hechas por el Gobierno Nacional, de prestar el mas eficaz auxilio y apoyo al Juzgado Nacional toda vez que él requiriese la accion de las autoridades de la Provincia, para llevar á cabo sus providencias.

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecer de nuevo á V. E. las seguridades de mi consideracion y apreeio.

Firmado—G. RAWSON.

Firmado—*José Antonio Ocantos*
Secretario.

Num. 10

Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Abril 27 de 1865.

Hl Exmo. Sr. Ministro Secretario del Interior de la República, Comisionado de, Gobierno Nacional, Dr. D. Guillermo Rawson.

He tenido el honor de recibir, ayer, á las siete de la noche, por conducto del Sr. Teniente Coronel Casanova, la nota de V. E., de igual fecha, en que me comunica que el Sr. Presidente de la República, juzgando necesario concentrar toda su atencion á preparar los elementos para hacer frente á la agresion injusta y vandálica del Gobierno del Paraguay, ha ordenado á V. E, regresar sin demora á la ciudad de Buenos Aires, para que tome parte en las deliberaciones del Gobierno.

Al mismo tiempo, expresa V. E. que al ausentarse de esta Ciudad sin haber puesto término á la mision que le fué confiada, lleva el profundo pesar de que ella haya sido hasta ahora estéril para restablecer la tranquilidad de los espiritus y traer á la Provincia á sus condiciones normales.

Espresa tambien V. E., q' á su juicio, subsisten al presente las causas que motivaron la intervencion, y que se lisongea las removerá el Gobierno, restituyendo á esta sociedad la confianza que le falta, y dejando á los Poderes Públicos, ejerzan sin restriccion alguna sus funciones, evidentemente embarazadas por motivos que V. E. dice haber apuntado al Gobierno en sus comunicaciones y conferencias anteriores.

En contestacion, debo decir á V. E. que jamás el Gobierno de Córdoba ha reconocido la Intervencion Nacional, en el terreno en que al parecer ha procurado V. E. colocarla en su nota anterior, y si á pesar de haber desaparecido las causas que le decidieron á solicitarla, se ha prestado á las consideraciones que V. E. pudiera hacerle como Comisionado, ha sido solo por los motivos que quedan expuestos en comunicaciones anteriores tambien.

Por lo demas, el Gobierno no ha recibido hasta el presente, ni en las comunicaciones oficiales de V. E. ni en sus conferencias, indicacion de ningun género sobre las causas que V. E. manifiesta embarazan á los Poderes Públicos en el ejercicio de sus funciones y producen la falta de confianza que cree notar en esta sociedad.

El Gobierno, bien lejos de haber recibido indicacion alguna de V. E., la ha solicitado en sus notas oficiales de 26 del ppdo. y de 18 del corriente, sin haber tomado en cuenta las conversaciones que en visitas particulares he tenido con V. E., pues no eran conferencias oficiales, faltando como faltaba, la asistencia á ellos del Secretario General, parte integrante del Gobierno, y cuya responsabilidad constitucional por los actos oficiales de este, la hubiera hecho de todo punto indispensable. Es por esto, que jamás he hecho mérito de la indicacion de V. E. de que dimitiera el mando de la Provincia, y algunas otras, que de modo alguno debia reputar como oficiales, pues en varias ocasiones V. E. mismo asi me lo manifestó.

Por lo que hace al juicio que V. E., emité nuevamente sobre la independencia de los Poderes Públicos y el estado en que á su juicio se encuentra esta sociedad, el Gobierno se limita á reproducir lo que en su última nota de 18 del corriente hizo presente á V. E.; debiendo no obstante observar que las causas que tales efectos producen deben ser sin duda, muy especiales, cuando ellas no traban la marcha del Tribunal Federal, que segun V. E. asi me lo comunica, sigue algunos procesos por los sucesos del 2 de Marzo, en cuanto se relacionan con las Leyes de la Nacion.

Finalmente, la cooperacion que este Gobierno preste á las resoluciones de aquel funcionario, será, lo que en la órbita de la Ley y del deber les ha prestado siempre, y que no amenguará ni aun en presencia de la acusacion que, por falta de garantias, haya podido hacer aquel Magistrado á este Gobierno, como lo indica V. E. en su última nota,

Con este motivo, me es muy honroso reiterar á V. E. la seguridad de mi muy distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Firmado—
ROQUE FERREIRA.

Firmado—
JOSE ANTONIO ALVAREZ DE GONDARCO.

NACION ARGENTINA

Octubre 12 de 1865.

Para el esterior.

Felizmente podemos anunciar á nuestros lectores del Esterior, todas las probabilidades de la pronta terminacion de la lucha con el Paraguay, que absorve la atencion pública en estos momentos.

La rendicion de Uruguayana redujo la guerra con el Paraguay á un simple paseo militar.

El rudo golpe que recibió el déspota paraguayo fué tan trascendental, especialmente por su influencia moral, que no se han hecho esperar los resultados que lójicamente debian desarrollarse.

Lopez ha venido á colocarse á la cabeza del ejército, lo que prueba acabadamente que siente desmoronar por horas su estúpida y abyecta tirania.

Ese esfuerzo supremo á que se resigna este insensato viene á precipitar de un modo asombroso los acontecimientos militares, abreviando milagrosamente la lucha.

La cuestion vá á decidirse en una sola batalla, cuyo éxito ni siquiera puede dudarse.

Las operaciones bélicas toman otro rumbo, teniendo por teatro la provincia de Corrientes, en donde se encontrarán reunidos sesenta mil guerreros inmensamente superiores en número, disciplina y pericia militar á las mazas embrutecidas que acaudilla Lopez, arrastrándolas por el terror, que les inspira, merced á las torturas y á la degradacion moral de que ha sido victima aquel desgraciado pueblo, durante medio siglo.

La República Argentina ha aumentado notablemente su ejército.

El General Urquiza á la cabeza de numerosas y aguerridas divisiones entrerianas, marcha á tomar un puesto en el ejército aliado. Con tan formidables elementos, es humanamente imposible un contraste militar para las armas libertadoras.

Perdida la batalla por Lopez, no hay que temer las dificultades, ni la demora, inherentes á las resistencias desesperadas de pueblos que se baten por la justicia y el honor de su bandera.

El pueblo paraguayo, una vez eliminado Lopez de la escena politica, recibirá con los brazos abiertos á las lejiones que llevan no una guerra al Paraguay, sinó al déspota cuya caida anunciará al mundo la redencion de un pueblo y la libertad económica que abrirá un nuevo y vasto mercado á la actividad humana.

La terminacion de la guerra con el Paraguay, importa un llamado á la emigracion europea, que podrá venir con sus brazos y capitales, encontrando fértiles regiones, pueblos esencialmente hospitalarios é instituciones avanzadas.

Por primera vez podremos anunciar á nuestros lectores transátlanticos la realizacion de

---

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS]

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

...ito que el mismo dia en que fuese sepultada ...fueses tú.

—Registrad el cadáver, Buotti,—dijo Lucrecia;—ved si encontrais sobre él un medallon; si le encontrais, dádmelo sin mirarle, porque pudiérais morir como ha muerto Orsini.

XLII.

Buotti abrió el sayo de brocado de Orsini, y ...re el corazon de este encontró un medallon, ...e entregó á Lucrecia sin mirarle.

Lucrecia guardó el medallon en su bolsillo.

—Salgamos,—dijo, arrastrando consigo al Gran Capitan, que estaba ya completamente ...rdido en fuerza de tanto horror.

Marieta los siguió.

Al llegar adonde estaban los esbirros de Lucrecia al rededor de una litera Lucrecia dijo Marieta:

—¿Os afirmais en vuestro propósito de vivir en mi casa amparada por mi?

—Si señora,—dijo Marieta.

—Pues bien, Buotti, que entre esta jóven en mi litera; idos con ella y con los esbirros, y dejadla encerrada, hasta que yó vuelva en mi retrete.

Y diciendo esto se apoyó en el brazo de Gonzalo de Cordova, perdiendose con él en las ruinas.

CAPITULO XX.

De cómo se avinieron Lucrecia y Gonzalo de Córdova.

I.

Adelantaban á oscuras.

Salieron de las Termas y descendieron por el repecho.

Gonzalo sentia latir el corazon de Lucrecia, á quien llevaba asida del brazo derecho, y que se estrechaba contra aquel brazo.

Un vértigo poderoso dominaba al Gran Capitan.

Parecia que de Lucrecia se desprendia un hálito empunzoñado que rodeaba á Gonzalo, de la influencia del cual, éste, no solo no podia libertarse, sino que ni aun lo intentaba.

Habia olvidado completamente á Angiolina, á Isabel, y aun el encargo que le habia llevado á Roma.

La maga tenia dentro de su atmósfera al héroe, y le vencia.

Era Homphale dominando á Hércules, embriagándole, trasformándole.

II.

—¿Adónde vamos, señora?—dijo Gonzalo con la voz trémula y medrosa por la primera vez de su vida.

—La casa de Bonvinetto es nuestra,—dijo Lucrecia;—ha quedado desierta, en ella hay luz, es temprano, oid: han cesado de doblar las campanas un momento por el duque de Gandia, para doblar por las ánimas de los fieles difuntos; recemos, Gonzalo, por los que acaban de morir y por las ánimas del Purgatorio.

III.

Lucrecia se detuvo.

El Gran Capitan se quitó el birrete y rezó, como de costumbre, la oracion de las ánimas, pero distraido.

No sabemos si Lucrecia rezó tambien; es posible.

En aquellos tiempos, el crimen no excluia la devocion.

Luis XI, el lobo coronado, era muy devoto, y llevaba cubierta su gorra de medallas de santos.

Felipe XI de España pasaba todo su tiempo rezando y trabajando en los negocios de Estado.

El tremendo Maquiavelo, que tenia mucho de hereje y de impio, era tambien devoto.

La inflencia de la época se hacia sentir en todos.

El condotiero veneciano, el lazaroni napolitano y el bravo de Roma, rezaban por el alma del que acababan de matar á puñalas.

IV.

Cuando pasó la oracion de las ánimas, resonó el toque de queda.

Eran las nueve de la noche.

Las campanas continuaron doblando por el alma del de Gandia, y Lucrecia siguió arrastrando consigo á Gonzalo hácia la casa de Bonvinetto.

V.

La puerta estaba franca.

Dentro, sobre la pequeña mesa que componia parte del mezquino moviliario, ardia aun la lámpara.

Lucrecia se desasió del Gran Capitan, cerró la puerta por dentro, tomó la lámpara, y entró en otra habitacion á la que la siguió Gonzalo.

Lucrecia cerró tambien por dentro la puerta, y puso la lámpara sobre una mesa de roble.

VI.

Aquella habitacion era mas estensa; estaba situada en el centro de la casa, y recibia la luz por una claraboya del techo.

En un ángulo opuesto á la puerta de entrada, que estaba en otro ángulo, se veia una cortina de lana encarnada.

La habitacion era de madera, y sobre ella se levantaba el hueco del techo formado por viguetas sin labrar, y por tosca tablazon casi podrida; aquello tenia todas las señales del antro de un hechicero; en la pared se veian en andenes retortas, ampollas, frascos, ánforas, vasijas de vidrio, ó de cristal: algunas ropas de colores chillones y forma estravagante colgadas acá y allá; un estante de roble con puertas de alambrera, en que habia algunos gruesos libros en fólio encuadernados en pergamino, con grandes rótulos góticos en sus lomos.

Sobre la mesa, que era muy grande y estaba escultada de una manera artistica, se veian un astrolabio, un cuadrante, un reloj de arena, un cráneo humano, algunas velas de cera verde, medio consumidas unas, sin empezar las otras, cuyos candeleros estaban formados por huesos que descansaban sobre un pié de cera verde tambien.

Habia además algunas figuras de cera encarnada, que representaban algunos personajes de una manera ruda, pero que dejaban notar el parecido.

El resto de los muebles se componia de sillones, todos de distinta forma, ya de roble, ya de nogal, revestidos los unos de cuero, los otros de seda, y de un viejo arcon labrado, de encina vieja, con abrazaderas de hierro cincelado, tres cerraduras proominentes, y la tapa cilindrica sobre dos borriquetes tambien de encina, escultados, representando dos grifos.

Aquel mueble, que era una preciosidad artistica, se remontaba al siglo XIII.

El suelo estaba cubierto por una vieja alfombra flamenca.

—Todo es aqui singular,—dijo Lucrecia examinando la habitacion:—mira esas figuras de cera; esto es vaporoso; todas tienen clavado un alfiler negro en el pecho, sobre el corazon; miradlas bien: dos de esas cuatro figuras nos representan, la una al duque de Gandia, la otra á Cárlos Orsini; los dos han muerto; ¿habremos de morir nosotros tambien?

—Sea lo que Dios quiera,—respondió preocupado el Gran Capitan.

—Mira, esas dos velas verdes, están casi consumidas; las otras dos no han sido encendidas aun; ¡ah! no se encenderán.

Lucrecia arrancó aquellas dos pequeñas velas de sus horribles candeleros, las retorció, las enroscó y las guardó en su limosnera.

Luego arrancó los dos alfileres de sobre el pecho de las figuras q' representaban al Gran Capitan y á ella misma, y las asió para desfigurarlas.

Pero al oprimir la que representaba al Gran Capitan, salió por el agujero que habia dejado el alfiler una gota de sangre.

VII.

—¡Ah! ¿veis?—dijo con terror Lucrecia.

—No creo en esto,—dijo, rehaciéndose el Gran Capitan:—¿cómo ha de ser sangre en una figura de cera?

—Por efecto de la mágia, Gonzalo; esas figuras somos nosotros.

—Mas fácil es creer,—dijo Gonzalo,—que esas figuras están huecas, y que han sido llenas con un liquido rojo como la sangre; veamos.

Y asiendo la figura, la rasgó de alto á bajo con su puñal.

Cayó sobre la mesa un liquido rojo, y en la estátua partida quedó descubierto un hueco.

—¿Lo veis?—dijo Gonzalo;—Dios no permite la mágia; Dios no quiere que se cumpla la voluntad del diablo; estas son trazas de los embaucadores para dominar á las gentes crédulas y enriquecerse á su costa; Dios es la luz y esto es la tiniebla.

—Romped, romped tambien la figura que me representa,—dijo Lucrecia.

—Me cuesta gran trabajo romperos aunque sea en figura,—dijo el Gran Capitan.

—¡Oh, gracias!—dijo Lucrecia,—pero romped esa imágen mia; quiero ver lo que hay dentro.

—¡Oh! es una gran lástima, señora,—dijo el Gran Capitan;—reparad es vuestro retrato completo; ese infame os ama con toda su alma; tiene vuestra imágen en el corazon, y os ha reproducido admirablemente; esperad; el traje, aunque es de cera, está sobrepuesto.

El Gran Capitan arrancó la cubierta de cera, representando un sudario, que cubria la pequeña estátua, cuya altura no escedia de un pié.

Apareció la imágen de Lucrecia desnuda y bellisimamente modelada.

—Mirad no sea lo que habeis hecho un presagio,—dijo Lucrecia.

—¡Oh, qué hermosa sois! ¡qué admirablemente hermosa!—dijo el Gran Capitan;—esas estátuas de la antigüedad que se ven en Florencia y en Roma, en Nápoles y en Ferrara, no son tan hermosas como vos; ¡y ese miserable, ese asesino, conocia vuestra hermosura?

—¡Ah, no!—exclamó Lucrecia poniéndose vivamente encendida;—quien ha hecho este admirable retrato tan completo, ha adivinado por lo que ha oido, lo que no habia visto ni podia ver.

—Lucrecia sonrió de una manera inefable.

VIII.

Habia visto nublado el semblante del Gran Capitan con la espresion de unos negros celos.

—¡Ah! es mio,—pensó,—me ama; el dejará de servir á sus reyes para servir al Papa.

Lucrecia no reflexionó que los celos no son siempre hijos del amor; que los produce tambien la vanidad ofendida.

—No, yo no rompo esta bellisima imágen vuestra,—dijo el Gran Capitan;—si me lo permitis, yo la conservaré; y haré que uno de los buenos escultores de Roma la copie en marfil; entonces solo, y cuando la copia sea como esta la destruiré.

—Destruidla, yo os daré una estátua mia de mármol poco mayor que esta, y de mas mérito que esta, ejecutada por el buen escultor Sansovino, está ademas pintada al natural, y sobre un plinto de oro, representando á Leda un momento despues de una visita de Júpiter; ¿pero qué habeis de hacer de esa estátua? ¿no temeis que la encuentre en vuestro poder vuestra esposa?

—No la verá,—dijo Gonzalo estremeciendose por aquel recuerdo tan rudamente evocado por Lucrecia.

—Si, es posible, muy posible, casi seguro que no vea mi estátua vuestra esposa.

—El Gran Capitan volvió á estremecerse.

—Destruid, destruid esa, Gonzalo,—dijo Lucrecia;—es una obra hecha con una intencion siniestra; que desaparezca esa obra.

—No: me pareceria que os despedazaba á vos, y yo, aunque aparescais algun dia á mis ojos como la mas perversa de las mugeres, aun que supiese que habias pretendido envenenarme, no podria, no querria hacer nada contra vos.

—¡Ah! por algo grande, misterioso, infinito,—dijo Lucrecia con vehemencia,—me he olvidado yo de la muerte de mi hermano, de mi proyectado enlace con Alonso de Aragon, de los intereses de Roma, de mi misma: ¡oh! ¡qué feliz soy, Gonzalo! guardad, guardad esa imágen mia, puesto que por ser mi imágen no os atreveis á destrirla, porque la amais vos; guardadla; tendreis dos en vez de una; ¡ah, no tendreis tres; mirad.

Y sacó de su limosnera el medallon que Boutti habia encontrado en el pecho de Orsini.

Era el retrato en mosáico, en miniatura, de Lucrecia, representada como una bacante.

IX.

—Mirad,—dijo Lucrecia.

—¡Ah!—esclamó el Gran Capitan;—¡qué hermosura!

—No, no mireis eso; ¿no veis empañada la cabeza del retrato, mientras que el resto tiene cierto brillo? ¿No veis que ese brillo parece causado por algo que se ha estendido sobre el retrato? Pues bien, eso que se ha estendido es un veneno mortal; Orsini ha producido con sus lábios, besando este retrato; lo que en él se ve empeñado. Orsini ha muerto: yo os doy este retrato, pero no quiero que esteis privado de besarle, voy ha hacerle inofensivo, Gonzalo.

X.

Lucrecia quitó del medallon de mosáico. le cojió por un estremo con su pañuelo de cambray redoblado, y le pasó repetidas veces por la luz, hasta que la plancha que constituia el mosáico se puso candente y completamente negra por la parte sometida á la accion de la luz.

Despues asió con el pañuelo por el otro estremo del retrato, he hizo lo mismo; luego quemó el pañuelo, que se habia envenenado en parte por el contacto con aquella especie de varniz terrible.

—El fuego lo purifica todo,—habia dicho Lucrecia, mientras ejecutaba esta operacion; —afortunadamente el retrato es de mosáico de mármoles duros, y el fuego no puede destruirle: dadme vuestro pañuelo, Gonzalo: dentro de un momento, de debajo de esa capa negra vereis aparecer mi imágen mas brillante que como la habeis visto.

—¿No os parece singular, señora,—dijo Gonzalo dando su pañuelo á Lucrecia,—que para que yo vea brillante y pura vuestra imágen, haya sido necesario hacerla pasar por el fuego y quitar de sobre ella una sombra de luto.

—Agorero estais,—dijo sonriendo Lucrecia—pero hay algo de terrible en esta casualidad, parece esto un símbolo de lo que me sucede: voz, Gonzalo, sois el fuego que me ha purificado; vos quien ha quitado de sobre mi alma la negra sombra de duelo que la envolvia.

Y limpió con el pañuelo del Gran Capitan el mosáico; le frotó y apareció mas brillante, mas bello que como lo habia visto anteriormente Gonzalo.

—Ya mi imájen no es mortal,—dijo Lucrecia poniendo de nuevo el mosáico en el medallon y cerrando este; aunque se unan los labios á él no matará como ha matado á Orsini.

—Pero envenena el alma, señora,—dijo el Gran Capitan.

—¡Ah! considerais mi amor como veneno, Gonzalo, dijo sonriendo Lucrecia.

—Si, como un veneno que mata la voluntad, la razon, la conciencia; credme, señora; antes de veros estaba prevenido contra vos:—Guardaos de ella,—me habian dicho,—es una muger terrible; es el mayor enemigo que vais á encontrar en Roma.—Sin embargo, os conocí anoche y no he podido olvidaros.

—Y á pesar de eso, os habeis enamorado de Angiolina Crespi y habeis hecho vuestra querida á Isabel de Gonzaga.

—¡Cómo, señora! sabeis.....dijo el Gran Capitan, poniéndose encendido como un muchacho á quien pillan en un renuncio.

—Porque el Gran Capitan, como todos los hombres cuyo heroismo nace del entusiasmo era en el fondo fuertemente candoroso.

—¿No sabeis que me llaman la reina de Roma?—dijo siempre sonriendo Lucrecia;—pobre reina seria yo si no supiese todo lo que me importa saber: no os amaria yo si no recelace, y yo cuando recelo necesito saber, hago espiar, y los italianos son admirables espias que tienen la buena cásualidad de servir fielmente á quien les paga: sé, pues, que habeis enamorado á Angiolina: sé que Isabel de Gonzaga hace de voz su instrumento, y que vos, de buena fé, os habeis dejado engañar por Isabel: no digais, pues, que me amais; bien, no habeis dicho que me amais, pero habeis dicho que á pesar de estar prevenido contra mi mi recuerdo tenaz os persigue, es lo mismo: si me recordárais de esa manera que hace q' el recuerdo sea amor, no os hubiera enamorado Angiolina, no os hubiera embriagado Isabel: mi recuerdo las hubiera vencido.

—Vos no sabeis que sois la primera persona que me ha hecho conocer el miedo,—dijo Gonzalo;—vos no sabeis cuánta valor, cuánta fuerza he necesitado anoche para no olvidarme de mi esposa, de mis reyes, de mi mismo, y arrojarme á vuestros piés y deciros: yo os amo, amadme.

—Llevais muchos años al lado de Fernando V,—dijo Lucrecia, cuyo semblante se nublό;—Fernando V. es sagaz, astuto; ha engañado muchas veces al rey mas receloso y mas esperimentado del mundo, á Luis XI de Francia; Maquiavelo dice que Fernando de Aragon, rey de las Dos Sicilias, es su maestro, y que en él ha estudiado su libro del Príncipe; ¿sereis vos, como Fernando V, un hombre impenetrable? ¿usareis para la politica del amor de una pobre muger enamorada?

—Lo mismo pudiera deciros yo, Lucrecia: ¿querreis fascinar con vuestros encantos, con vuestra sagacidad, con vuestra astucia, con vuestra esperiencia en los asuntos políticos; á un hombre que, porque lo creeis terrible, quereis romper?

—Bien, recelamos el uno del otro,—dijo Lucrecia,—y sin embargo, nos atraemos; pues bien, haced vos en la politica lo que importe á los reyes de España, vuestros señores; yo haré lo que importe á Roma: dejemos en paz el gobierno del mundo, que ello será lo que Dios quisiere que sea, y ocupémonos de nosotros mismos: ¿por qué os habeis mostrado enamorado de esas dos mugeres? decid.

—Porque os temo, porque he pretendido enamorarme de ellas para nó enamorarme de vos.

—Es necesario confesar que la respuesta es ingeniosa: pero en fin, es la mejor respuesta que pudiérais darme.

—¿Creis en mi honor, señora,—dijo el Gran Capitan.

—Como creo en Dios.

—Pues bien, oid: os empeño mi palabra de honor, de no volver á ver mas á Isabel de Gonzaga.

—¡Oh! gracias; y decidme, ¿no empeñais del mismo modo vuestra palabra respecto á Angiolina Crespi?

—No hay necesidad, señora no puedo verla; me la habeis robado.

—¡Ah! si no os lo niego; os he robado á esa imbécil; esto os probará cuánto os amo: me daba miedo, es demasiado hermosa, demasiado pura: ¡ah! y los hombres son terribles, no aman, no, no aman con el corazon; se ha quedado para las mugeres; aman la hermosura, la materia; la pureza de las niñas los irrita, los atrae: ¡ah! si, os he robado á Angiolina, y mas aun; no quiero negároslo; he falsificado una carta q' os ha comprometido, os he hecho un enemigo terrible de Alfonso Crespi; que ha vuelto contra vos un demonio; Gerónimo Savonarola, el fanático de Florencia, el protestante, el hereje; no importa, yo destruiré esos enemigos que os he hecho.

—No, dejad eso á mi cuidado; por mi parte os doy las gracias porque me habeis procurado dos enemigos mas, y dos grandes enemigos: en cuanto á Angiolina, he prometido á su padre buscarla y la buscaré; lo que no impedirá el que seamos muy amigos, Lucrecia.

tan grandiosos propósitos y esperanzas á favor de la situacion pacífica y estable que estará garantida por el triunfo definitivo del partido liberal.

El Paraguay último baluarte del caudillage y la barbarie, era una amenaza constante á la paz fecunda y sólida del Rio de la Plata.

Allí se dirigian las últimas miradas de intentonas que podian concebir los círculos reaccionarios que solo representan el desórden y el retroceso.

Se acerca la hora fatal para el mal elemento, pues la bandera de la libertad pronto flameará en la Asuncion como símbolo de justicia y de progreso imperturbable.

La íntima solidaridad que tan profundamente liga á los pueblos del Rio de la Plata, hacia imposibles una situacion estable, mientras reinase en una de las dos Repúblicas el partido que tiene por tradicion las escenas sangrientas y desoladoras de infausta memoria.

El mas pequeño sacudimiento político si no alteraba la paz, cuando menos resentia hondamente, la vida industrial, alejando la confianza.

Hoy es un hecho el reinado de los partidos que han luchado heróicamente por el triunfo de la verdad democrática y lejos de temerse competencias que no tienen otro fundamento que vulgares preocupaciones se enaltecerá la noble lucha de los intereses legítimos del comercio que se armonizan perfectamente con el mas alto respeto internacional, sancionado por vínculos de indisoluble fraternidad.

Todo, pues, anuncia un porvenir venturoso garantido por la fuerza de los acontecimientos.

La guerra con el Paraguay ha venido á patentizar una vez mas y de un modo evidente que la vida progresiva de estos pueblos, marcha prodijiosamente sin que haya causa bastante poderosa para desquiciarlos.

A pesar de las dificultades y erogaciones inherentes al estado de guerra, siguen los adelantos materiales.

Las vias férreas mensageras de civilizacion, de paz y de progreso, continúan su carrer anunciando á nuestras hermanas del Interior la hora de regeneracion social y de trabajo.

Las cuestiones en el órden moral, tambien se ajitan—Se ha iniciado en el Congreso la necesidad de una reforma constitucional, cuestion que por su gravedad exige prudencia, tino y circunspeccion: ella ocupará la atencion del Congreso en el próximo periodo lejislativo.

Entre tanto, se irá formando la opinion pública de que no puede prescindirse especialmente en la vida democrática.

La cuestion electoral tambien se presenta—Cualesquiera que sean los resultados que surjan, no habrá sino sacudimientos inherentes á la vida democrática, pero que jamas perturbaran la paz.

Un pequeño encuentro tuvo lugar, el que si bien no merece llamar notablemente la atencion de nuestros lectores del Exterior, viene sin embargo á contribuir á debilitar el poder de Lopez. Trescientos paraguayos fueron prisioneros de los aliados.

El folleto de Juan Bautista Alberdi ha sido tambien un acontecimiento en la quincena.

La opinion pública se ha preocupado vivamente de él, no porque contribuya en lo mas mínimo a neutralizar la opinion que tienen en el exterior de los propósitos del infame cacique Solano Lopez, sino porque se ha asombrado de que hayan hombres de talento tan notable como Alberdi, que lleguen á perder el pudor hasta el estremo de vender su pluma miserablemente, convirtiéndose en panegiristas del monstruo mas execrable del continente.

La prensa de ambas orillas del Plata, profundamente indignada, en presencia de tanta degradacion y cinismo, ha levantado unánimemente su enérgica voz, anatematizando al tránsfuga y presentando a la indignacion pública al miserable, para que reciba el mas profundo desprecio, único castigo que puede pesar desde aca sobre su tremendo crimen.

Si Alberdi se atreve a venir, sera apedreado en las dos Repúblicas.

Tales son los acontecimientos que merecen referirse para el esterior; acaso en el próximo paquete podamos felicitar nuevamente a nuestros lectores en nombre de un espléndido triunfo para la civilizacion, la humanidad y el progreso que es la causa de todos los pueblos en el siglo diez y nueve,

Revue de la quinzaine

Pour le Paquebot-poste français Carmel.

Si nous n'avons point pour cette fois de nouvelles intéressantes du théâtre de la guerre à apprendre à nos lecteurs, c'est que la guerre va, comme nous l'avons dit dans notre dernière revue, changer de théâtre et les premières opérations auront lieu sur les bords du Paraná.

Pour que nos lecteurs d'Europe puissent se rendre compte du retard que ce mouvement doit apporter dans les opérations de la guerre nous leur rappellerons que le derniers faits, c'est à dire le siége et la reddition d'Uruguayana ont eu lieu dans les missions brésiliennes sur la rive gauche de l'Uruguay tandis que par suite de la destruction de la colonne paraguayenne du haut Uruguay, l'ennemi se trouve concentré sur la rive gauche du Paraná. Or de la Uruguayana à la ville de Corrientes il y a environ quatre vingt lieues par le chemin direct. En ajoutant à ce chiffre celui du chemin à parcourir en plus pour faciliter la marche des convois, chercher les gués convenables, opérer les contremarches stratégiques, ralentir le mouvement des colonnes qui ont l'avantage des chemins battus pour les maintenir à hauteur des autres, cela double au moins la distance à franchir sans compter le temps qu'on a du employer à la distribution des prisonniers entre les trois puissances, à l'organisation et la remise de ces mêmes prisonniers, aux soins à prendre pour la sureté du pays et la protection à donner aux familles qui rentrent dans leurs foyers.

D'autre part il est probable que les alliés se tiendront à distance des paraguayens jusqu'à ce que le gros de l'armée qui est parti du camp de Mandisovi pour faire sa jonction avec les troupes qui avaient investi Uruguayana, aura rejoint l'avant garde. Il est donc facile de présumer que nous n'aurons aucune action sérieuse à rapporter avant le prochain packet pour l'Europe.

Quant aux combats partiels entre détachemens, il y en a toujours quelques uns, et il ne se passe guère de semaine où nous n'apprenions qu'un escarmouche, est venu grossir de quelques uns le nombre des prisonniers paraguayens.

L'état sanitaire de l'armée est tout à fait satisfaisant, la terrible maladie qui s'était abattue sur l'armée brésilienne a tout à fait disparu.

Le pays a donc pour un moment fait trêve aux préocupations de la guerre pour tourner son attention vers le progrès matériel; de toutes parts se forment des societés par actions pour l'exploitation de nouvelles branches d'industries, de toutes parts surgissent les programmes de nouvelles compagnies de bateaux à vapeur pour la navigation de la Plata et de ses affluents. Les quatre chemins de fer qui partent de Buenos Ayres dans le différentes directions sont tous livrés a la circulation et l'un d'eux, celui de l'ouest, ne tardera pas á arriver jusqu'à Chivilcoy, ce qui facilitera énormement les rapports commerciaux entre le nord et l'ouest de notre campagne et Buenos Aires, principal port d' embarquement pour les pays d'outre mer.

De toutes les institutions qui régissent notre pays, la seule qui soit réellement en retard par rapport au degré de civilisation qui distingue les autres est l'administration de la justice. Le gouvernement, désireux de faire disparaitre cette tâche de notre organisation sociale avait chargé le Docteur Velez Sarsfield, un des jurisconsultes les plus distingués de l'Amérique du Sud et à qui le pays doit déja le code de commerce en vigueur, de présenter un projet de Code Civil pour être saul autorisé dans la République. Ce code civil est déja présenté; le congrés sera incessamment appeléà le discuter.

Un autre discusion importante dont doit également s'occuper notre Congrès National est celle de la réforme de la Constitution. Mais il est probable que les travaux relatifs á cette réforme seront remis à la session prochaine. Nos députés reculent dit-on devant la responsabilité de l'initiative et veulent donner au pays le temps de se prononcer. Peut-être aussi, l'époque très prochaine des vacances legislatives est elle pour quelque chose dans cette remise, voici l'époque des récoltes, de le tonte des brebis, la saison de la villégiature et plusieurs de nos legislateurs sont déjà partis pour aller, selon l'espression française, faire leurs foins.

Le parti catholique —nous avons aussi un parti catholique—est en campagne et brise des lances en faveur du clergé, attaqué dans la personne de Monseigneur l'éveque de Cuyo, accusé d'immoralité et de mauvais exemple par plusieurs journaux.

Un écrivain de talent Mr. Frias, bien connu des écrivains religieux de Paris, prêche la tolérance en matière de religion et arrive par ce singulier moyen à faire l'apologie du jésuitisme qui pourtant n'aguère donné l'exemple de la vertu recommandée par son défenseur mais qui mieux que personne en sait profiter. C'est le plaidoyer de maître Petit Jean.

Le brochure de Mr. Alberdi a fait ici une pènible sensation. Tout le monde á déploré le fatal usage que fait cet homme de talent des facultés intelectuelles qu'il tient de la nature et de l'étude La comparaison entre Mr. Mitre et l'ex-dictateur Rosas est non seulement méchonte et inique, mais encore si insensée, que les amis de l'ex-tyran en ont rougi de confusion.

En essayant de faire un rapprochement entre Mr. Mitre, l'homme de toutes les libertés, le fomentateur infatigable du progrès, le studieux et habile fusioniste, l'homme qui seul a su arriver á confondre les factions qui divisaient notre pays désolé en un seul et solide faisceau qui s'appelle le gran parti national et Rosas la dernière et sombre figure de l'époque des tyranies a jamais disparues, le dernier et sanglant représentant du parti sauvage et hostile á toute civilisation, en faisant disons-nous ce rapprochement Mr. Alberdi a prouvé une fois de plus combien l'esprit de parti peut pervertir les plus belles intelligences. Sa brochure prouve malheureusement que l'esprit le plus lucide et la plus étrange folie peuvent n'être separés que par l'épaisseur d'un cheveu, moins encore, d'un dépit politique.

Mr. Alberdi est le seul homme d'état argentin, à quelque parti qu'il appartienne qui ait osé emettre, cette monstrueuse opinion que le Paraguay représente le droit et la liberté dans la guerre actuelle.

La *Nacion Argentina* a déjà constaté sans autre commentaire, combien la plainte de Mr. Alberdi relative au non paiement de ses appointements de ministre representant de la Republique Argentine était infondée. La vérité est que les sommes payées par le gouvernement ont été l'objet d'une saisie-arrêt faite par un banquier avec lequel Mr. Alberdi paraît avoir des affaires en litige.

De nouvelles elections doivent avoir bientôt lieu. Notre journal à cru devoir proposer une liste mixte, c'est à dire composée d'hommes appartenant aux deux fractions qui naguère encore divisaient les libéraux de ce pays.

Notre but est l'extinction d'anciennes haines ét la confusion des partis dans une seule et grande famille n'ayant d'autre but que la réunion des efforts de tous les hommes de progrès pour la propagation de l'industrie de la civilisation et le développement des intérêts généraux. Malgré le mauvais accueil que quelques uns de nos confrères ont fait à cette idée nous n'en persistons pas moins à croire que c'est la seule qui puisse être mise en pratique sans réveiller de vielles haines et empêcher le renouvellement des scènes violentes et regrettables dont les colléges électoraux ont trop souvent été le le théâtre.

Au moment de mettre sous presse nous recevons des nouvelles de l'escadre. Notre correspondant nous écrit que les paraguayens, lèvent les batteries qu'ils avaient étables à Cuevas et commencent un mouvement de retraite. Nous observerons que notre correspondant rapporte la nouvelle d'après le curé de Santa Lucia, qui ne s'est peut-être pas bien rendu compte du mouvement de l'armée; nous ne donnons donc cette nouvelle que comme une rumeur qui mérite confirmation.

L'anxiété avec laquelle l'on attend les nouvelles du théatre de la guère, les préoccupations politiques que fait naitre l'approche bes élections absorbent les esprits.

Les soirées dansantes sont moins nombreuses. Le théatre Colomb est fermé, le fameux violoniste Paul Julien est parti, les soirées se passent pour beaucoup de familles à faire de la charpie et des compresses pour les ambulances de l'armée, enfin le temple de l'hymenée est moins fréquenté.

Cela ne veut pas dire que l'on n'aime plus ni à danser, ni à aller au théatre ni á se marier á Buenos Aires. Ce moment de calme est un repos, un temps d'arrêt pour reprendre haleine et recommencer de plus belle ensuite. Voici d'ailleurs la belle saison qui commence et les familles imitant l'exemple de nos législateurs se préparent à partir pour la campagne.

La villégiature est tellement à la mode par ici nous, qu'il ne restera bientot plus a Buenos Aires que les hommes d'affaires et les journalists.

Quant à la situation financière du pays, nous dirons seulement qu'elle est très satisfaisante car le governement à rempli et remplit encore fidèlement ses engagements quoiqu'il n'ait point encore reçu de sécours de l'exterieur.

La concentration de la guère dans des provinces lointaines et qui n'occupent qu'un raug secondaire dans l'ordre des affaires commerciales a fait que celles-ci ont suivi leur cours naturel dans le pays, ce qui a produit cet immense avantage que les ventes n'ont point diminué.

Ce concours de circonstances fait que le crédit du Gouvernement National augmente toujours, comme le prouve l'importante hausse que les fonds publics ont éprouvée dans la dernière quinzaine pendant laquelle la rente des titres publics a été payée ainsi que l'amortisation ordonnée par la loi.

Le taux élevé des propositions révèle de la part des détenteurs de fonds le peu de desir d'en trover un prompt placement.

L'amortisation a été réalisée à 44 1/2 pg la proposition la plus basse étant de 43,90.

La confiance dans la marche financière du pays se manifeste également par l'importante amélioration qu'a éprouvé notre monnaie courante, qui, comme chacun sait, s'affecte des moindres évènemens contraires au crédit du pays.

Nous pouvons donc sans paraitre trop optimistes annoncer que le crédit du Gouvernement National se consolide et qu'il ne manquera pas de ressources pour mener à bien la guère dans laquelle il se trouve engagé.

Los subsidios.

Los subsidios nacionales dados á las Provincias son la negacion del sistema de Gobierno que nos rige.

La Nacion no tiene el deber de darlos.

Los productos del pais solo deben ser materia imponible para las Provincias.

Si ellos son gravados con derechos nacionales de esportacion, se arrebata á las provincias sus medios de vida para obligarlas á venir en solicitud de recursos.

Tales son las proposiciones que sirven de base al articulo de ayer de nuestro cólega de la mañana, en la discusion que mantiene con nosotros sobre la cuestion de la reforma, discusion que no ha dejado de ser oportuna por el aplazamiento, pues estamos en vísperas de una eleccion que ha de tener mucha influencia en su solucion.

Para desbaratar los errores que esas proposiciones contienen, nos basta señalar un hecho y un articulo de la Constitucion.

El articulo 67 inciso 8. ° establece como facultad del Congreso.

«Acordar subsidios del Tesoro Nacional á las provincias cuyas rentas no alcanzan, segun sus presupuestos, á cubrir sus gastos ordinarios.»

Esta disposicion, envuelve una obligacion implícita que pesa sobre la Nacion, de cubrir el déficit de los presupuestos provinciales, hasta donde se lo permitan sus recusos; obligacion que la Nacion ha reconocido y cumplido hasta ahora fielmente.

El hecho es que todas las provincias que forman la República reciben hoy subsidios, Buenos Aires en virtud de pactos especiales las demas en virtud de la constitucion.

No se contraria á nuestro sistema de gobierno haciendo aquello que la Constitucion permite que se haga.

No hay desdoro para una provincia en hacer uso de un derecho que la constitucion le acuerda y que gozan todas las demas.

El espíritu de nuestro sistema de gobierno es sin duda que las provincias se basten á si mismas y vivan de sus propios recursos.

Pero como no todas pueden hacerlo, como no es seguro que siempre lo hagan y como era muy probable que pasase bastante tiempo sin que esto sucediese, se ha establecido como un complemento de la garantia acordada á sus instituciones, que la Nacion concurra con sus recursos á cubrir el déficit de sus presupuestos.

Ciertamente es una manera orijinal de perjudicar á las provincias, la de procurar que la Nacion les conceda abundantes subsidios para sus gastos ordinarios.

No faltaran algunas que deseen que ese grave mal se repita con frecuencia y en mayor escala.

Es verdad que conviene á las provincias crearse recursos propios para sus gastos; pero jamas podrá perjudicarles tener ademas los subsidios de la Nacion.

En la situacion en que hoy se encuentran, la mayor parte de ellas, no pueden prescindir de los auxilios de la Nacion, aunque los derechos de esportacion sean suprimidos.

Los productos del pais, libres del impuesto nacional, no serian para ellas una nueva materia imponible escenta de gravámen.

Ya pesa sobre ellos la contribucion moviliaria, de manera que, no pudiendo como no les es permitido, establecer para si los derechos de esportacion, no se les devuelve una fuente inesplotada de recursos como se cree.

Buenos Aires que no ha establecido ese impuesto, puede considerar los productos del pais como una nueva materia imponible.

Las demas provincias no, pues ya los tienen gravados y el único resultado que para ellas daria la supresion de los derechos de esportacion, seria la cesacion de los subsidios, porque la Nacion careceria de renta suficiente para darlos.

Se ha dado en repetir el error de que los productos del pais solo pueden ser gravados con impuestos por las provincias, y que se les arrebata sus medios de vida, manteniendo los derechos de esportacion.

Es incontestable que con arreglo á la Constitucion tanto la Nacion como las provincias pueden gravarlos al mismo tiempo con impuestos.

No pertenecen esclusivamente á la una ni á las otras, como materia imponible.

Si los grava la Nacion, no quita nada á las provincias; si los gravan las provincias no quitan nada á la Nacion.

Un ejemplo práctico es lo que hoy sucede aun bajo el réjimen de los derechos de esportacion.

La Nacion cobra este impuesto al salir los productos por las aduanas de la República.

Las provincias han cobrado de ellos la contribucion moviliaria antes de salir.

Lo mismo puede hacer Buenos Aires, y lo hará indudablemente con mas ventajas que las demas provincias.

Nos es satisfactorio saber que no se pretende establecer derechos provinciales de esportacion, cuando cesen como impuesto nacional, sino para establecer impuestos de otro género.

No desconocerá nuestro cólega que la mente de los autores de la reforma fué esa, y que la Convencion Nacional la modificó en ese punto; y como a cada paso se nos decia que con los derechos de esportacion se despoja a las provincias de sus medios de vida, no era estraño que entendieramos que se trataba de restablecerlos de carácter provincial.

Pero si no es eso lo que se quiere, qué es lo que se arrebata entonces á la provincia?

Su facultad de imponer subsiste siempre a pesar de los impuestos nacionales, no se estorban, ni se escluyen.

De qué principio se deduce que no pueden pesar sobre los mismos productos diferentes impuestos?

En el terreno del derecho es indisputable que esto puede hacerse,

En el de las conveniencias económicas, está probado tambien que puede hacerse, con el ejemplo de lo que sucede en las demas provincias.

O se cree que Buenos Aires no es capaz de hacer lo que pue! los menos ricos y poderosos han realizado?

Los dos impuestos pueden subsistir á la vez, al nacional ya bajo la forma de derecho de aduana ú otra cualquiera, y el provincial bajo la de contribucion directa moviliaria.

No hay que temer entretanto que el doble impuesto ahogue la produccion; pues la disminucion de la renta y de la esportacion haria conocer desde luego si los impuestos fuesen escesivos, y los economistas que dirigen nuestra hacienda se apresurarian á rebajarlos salvando así los intereses de la produccion y los de la renta al mismo tiempo.

Invitacion al silencio.

Si no quereis que haya lucha electoral, nos dice uno de nuestros cólegas, guardad silencio sobre las cuestiones á que la próxima eleccion interesa.

El consejo es curioso por demas, y merece figurar entre las mas orjinales invenciones del espíritu de partido.

Mas eficaz seria renunciar al voto y abdicar hasta el pensamiento.

En el Paraguay no hay agitaciones, no hay luchas ni disturbios electorales, gracias al escelente sistema que nos propone nuestro cólega de la tarde.

A ese *feliz* estado llegariamos si la prensa guardase silencio, ó se ocupase de las estrellas, cuando se juegan los destinos del pais en una eleccion.

En un pueblo libre, donde hay opinion y esta tiene influencia en los negocios públicos, la prensa llena una alta mision discutiendo las cuestiones que interesan á la sociedad é indicando la solucion que deba dárseles.

Por eso opinamos que es preferible encaminar la opinion por medio de un exámen ilustrado de las cuestiones que el pueblo está llamado á resolver con su voto, á guardar silencio sobre ellas como si los sucesos pasasen en la China.

Si preveemos un mal que puede venir, tratemos de evitarlo con los resortes mismos de la razon, con la discusion que produce el convencimiento.

Solo á los gobiernos despóticos puede convenir que la prensa calle sobre los negocios públicos.

Solo los pueblos esclavizados pueden soportar que sus destinos se decidan en medio del silencio.

Por nuestra parte, persistimos en creer que la discusion está mas en armonia con nuestro estado de libertad y con los intereses del pueblo; y que con ella podemos arribar á las soluciones mas convenientes, mientras que el silencio que es la abdicacion solo puede conducirnos á los mas fatales resultados.

Agradecemos al cólega su *desinteresado* consejo.

Un acto de justicia.

El Gobierno de la República tiene un deber de justicia que cumplir y nosotros llenamos el nuestro al permitirnos recordárselo antes que la oportunidad haya pasado.

El distinguido General Paunero ha rendido á la patria servicios relevantes que vienen reclamando del Gobierno de la Nacion pruebas esplícitas de que son estimados debidamente, y que la patria, por el órgano de las autoridades, no acepta los sacrificios de ese anciano respetable, sino para recompensarlo con las modestas retribuciones que un pueblo republicano otorga á sus buenos servidores.

Mientras el Brasil y el Estado Oriental sancionan recompensas de todo género á sus soldados que se baten una vez y conceden ascensos á los gefes que los mandan, el General Paunero, el pacificador del Interior, el vencedor de las Playas que en este solo hecho habia ganado el grado de Brigadier General, continua como olvidado de su Gobierno, sin olvidarse él de soportar nuevas fatigas y de cortar nuevos laureles con que adornar las sienes de la patria.

La victoria de Corrientes, el triunfo del Yatay y de Uruguayana, que importan casi el triunfo definitivo, despues de una campaña fatigosa, en cuyos sucesos ha tenido el General Paunero una parte tan principal, hacen indispensables sus títulos al ascenso que la opinion pública reclama para él, y que el Gobierno no puede, á juicio nuestro, negarle, sin cometer una injusticia.

Es sabido que para acordar grados superiores en la milicia nacional, se requiere el acuerdo del Senado, por cuya razon no puede postergarse un dia mas el cumplimiento de este deber por parte del Gobierno, pues el Congreso va á cerrar sus sesiones y seria necesario entonces esperar al año que viene, cuando cualquier accidente podria hacerlo tardío.

El viejo general merece continuar entre los generales aliados en un rango mas alto que el que hoy tiene, por sus servicios de tantos años y de tanta importancia y por su ilustracion reconocida que hace de él uno de nuestros primeros generales.

Esto es tanto mas justo, cuanto que el General que ha sufrido en la última campaña tiene graves alteraciones en su salud, y acaso no podrá por este motivo seguir hasta el Paraguay, en cuyo caso regresará al seno de su familia cargado de nuevas glorias tan grandes como serán sus decepciones.

Aquí llegabamos de estas lineas cuando un amigo nos comunica la noticia de que el Gobierno Nacional piensa pedir el acuerdo del Senado para promover al grado de Brigadier al General Paunero y el de General al Coronel Rivas.

Si esto fuese cierto, nos anticipamos á felicitar al Gobierno de la Nacion, pues ambas promociones son muy merecidas y llevarán el aplauso de todo el pais.

Hace tiempo que el bravo Coronel Rivas tiene justamente merecido en la opinion el grado de General.

Nosotros que no tenemos oro ni títulos nobiliarios con que retribuir el sacrificio de los que luchan con honra, para defender la patria y que hemos prodigado siempre los ascensos militares, no podemos negarlos á sujetos tan dignos que han sabido ganarlos por actos notoriamente recomendables y por servicios positivos.

Correspondencia paraguaya.

Hemos hecho un un verdadero hallazgo obteniendo un número del *Independiente* que se publica en Corrientes y que contiene artículos y correspondencias del *Semanario*.

Publicamos hoy una curiosísima, correspondencia dirijida desde *Humaitá á la Asuncion* que contiene las mas interesantes apreciaciones sobre la batalla de Yatay, y sobre nuestra situacion en lo que se refiere á la guerra.

Carreras, el de Quinteros, huésped hoy del tirano del Paraguay, interesado en engañarlo para que continue la guerra, es el autor de las ridículas noticias que contiene.

Segun esa correspondencia, los paraguayos debieron ganar la batalla de Yatay, y solo la perdieron por la cobardia de un comandante de batallon que disparó, de otro que lo siguió para castigarlo, y de otros mas que siguieron el ejemplo.

Estigarribia se retiraba en buen órden.

D. Pastor Obligado encabeza un partido que trabaja por la paz, y no espera sino el momento oportuno para echar por tierra al General Mitre.

Llevamos gastados CATORCE millones de pesos en la guerra y el empréstito no puede celebrarse en Europa.

Hemos dado importancia á la victoria de Yatay para hacer creer en el estranjero que estamos fuertes, para inspirar confianza y poder realizar el empréstito.

Por este estilo es la correspondencia paraguaya.

En cuanto á la retirada de Estigarribia, solo hay el pequeño error, de que para hacerlo *mas en órden* ha creido deber dirijirse solo á Rio Janeiro y entregar su ejército prisionero á los aliados.

De las jornadas de Yatay y la Uruguayana no ha quedado quien dé parte oficial al Gobierno del Paraguay.

De la primera, han llegado á conocer los detalles los paraguayos, por Carreras y Telmo Lopez.

En cuanto á la segunda, esperaran á saberla por el General Mitre el dia de la victoria decisiva sobre las márgenes del Paraná.

El Sr. Thornton.

Parte hoy para Rio Janeiro el Sr. Ministro de S. M. B. caballero Eduardo Thornton.

Al saludar del modo mas espresivo á este distinguido diplomático, consignamos en su honor esta verdad sencilla y elocuente:

El Sr. Thornton lleva consigo las simpatias de todo el Rio de la Plata.

Es cuanto puede decirse de un ministro que tiene, por otra parte, la mas alta confianza de su gobierno.

Ultima hora.

La Cámara de Diputados de la Nacion, en la sesion de anoche, sancionó por una mayoria de 22 votos contra 7, el aplazamiento pedido por el Poder Ejecutivo de la ley de reforma de la Constitucion, sobre derechos de exportacion. A nombre de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando el dictámen de aplazamiento, informó el Sr. Diputado Torrent.

Correspondencia de Solano Lopez

Publicamos á continuacion la correspondencia que, desde Humaita, ha hecho dirigir el famoso Solano Lopez al *Semanario* Paraguayo.

Creemos que el público pasara un rato agradable leyéndola.

La tomamos del *Independiente*, diario que publican los paraguayos en la ciudad de Corrientes, mientras no se declaran *fundidos*, como en Yatay y Uruguayana.

CORRESPONDENCIA DEL EJERCITO.

Señor redactor del «Semanario.»

Humaitá, 9 de Setiembre de 1865.

Tengo el sentimiento de confirmar á V. el resultado de la accion empeñada entre las fuerzas nacionales al mando del mayor Duarte y el egército aliado fuerte como de ocho mil hombres á las órdenes de Flores, Paunero, Madariaga y un gefe brasilero Joaquin R. Cuello Quelly.

Los partes que los generales enemigos han dado de esa encarnizada accion y que se los enviaré, honran al valor y brio nacional, pues no han podido ocultar las eminentes cualidades que ornan a nuestros soldados por su disciplina y bizarria á pesar del desprecio y las prevenciones con que tratan deprimirnos á la vista de todos.

El General Flores, dice que nuestros soldados han peleado como unos bárbaros, y que antes de rendirse prefieren una muerte cierta.

El General Paunero no puede concebir como una fuerza tan diminuta como la del mayor Duarte, sin un solo cañon hubiese hecho frente á un ejército tan numeroso y proporcionalmente, sin dar mas razon que de no tener órden para retirarse.

Hé aquí como de la boca de sus propios enemigos reciben los valientes del Uruguay el elogio mas cumplido por su bravura y disciplina.

Hemos sido vencidos por el número y sus elementos, pero hemos ganado inmensamente en la opinion de nuestros propios antagonistas, pues es una conviccion en todos los que han presenciado esa lucha, que los paraguayos, no podian ser atacados sino con triple fuerza para ser vencidos.

El parte del General Flores, da dos mil de los nuestros entre muertos y heridos, y mil doscientos prisioneros. Sabiéndose que las fuerzas del Mayor Duarte á penas contaban el número de dos mil hombres, de los cuales estan entre nosotros mas de cuatrocientos, fuera de los que habran podido reunirse con el Comandante Estigarribia, se comprende que es pura exageracion lo que ha podido aseverar el gefe enemigo, en el interés de dar mayor importancia á la accion, conocida la inmensa superioridad del número de sus tropas, con respecto á las nuestras, al mando de tantos generales contra un sargento Mayor. El general Paunero gefe del 1er. cuerpo del ejército argentino, quien llevó inmediatamente el ataque, contradice en su parte, á Flores, pues él no da, sino mil fuera de combate, con mil quiniéntos prisioneros.

El General Flores, no cuenta sus pérdidas sino las del ejército de vanguardia, que dice son doscientos cincuenta fuera de combate; pero Paunero asegura que pudieron haber perdido menos con mas número de enemigos, lo que esplica que nuestros soldados se multiplicaban por su valor y que ha hecho pagar cara la efímera victoria que han alcanzado sus enemigos. Cuenta ademas la pérdida de varios Gefes.

Quizá nuestros enemigos, á pesar de su superioridad inmensa, no hubieran podido festejar un triunfo que tan caro les ha costado, si el comandante de un regimiento el Teniente Elias Cabrera, dejando su puesto en frente del enemigo cobarde y traidoramente, no se hubiese puesto en vergonzosa fuga, á pesar de ver á sus soldados llenos de ánimo y entusiasmo dirigirse serenos á batir á sus contrarios. El Comandante de otro regimiento al apercibirse de un acto de cobardia de esa naturaleza é irritado con aquella accion villana, tuvo tambien la ocurrencia de seguirá aquel traidor para castigarlo, cuando en los momentos de la refriega era necesaria su presencia en su cuerpo. Apesar de todo esto, los dos únicos regimientos sin comandante en aquellos instantes, pelearon con la mayor bizarria hasta que tuvieron que sucumbir por el número. Si aquellos oficiales hubieran sabido cumplir con su deber, ausiliando el valor de sus tropas en una fuerza tan reducida, como la del Mayor Duarte, tal vez fuera otro el resultado que ofreciera el valor heróico de nuestros soldados.

Es sensible que asi algunos cobardes faltando á su deber, comprometan nuestra causa. Es un egemplo que debe ser castigado y que merecerá la execracion de nuestros conciudadanos, asi como su aplauso el comportamiento del Teniente José Zorrilla, que con la infanteria ha hecho grandes estragos al enemigo.

El Mayor Duarte no ha muerto, ha sido tomado prisionero despues de haberle volteado su caballo por una bala de cañon y rodeado por la tropa del batallon 6. ° de linea enemigo. Se sabe que habia sido conducido á la Concordia como un trofeo, y que estaban en pasarlo á Buenos Aires.

La noticia del triunfo ha sido una especulacion para los imperialistas, lo han ensalzado hasta las nubes, hecho demostrociones públicas con ánimo de exhortar el espíritu bastante decaido de las poblaciones argentinas y representándola como una batalla decisiva, pero todos los que conocen la desproporcion de la lucha y la significacion militar que puede tener ese encuentro, sabrán dar la importancia que en sí tiene.

La especulacion no se limitaba al espíritu de las poblaciones; se dice que el Generalísimo Mitre sabia pedido á Flores un triunfo á toda costa sobre los paraguayos con el objeto de asentar su crédito en Europa, para conseguir los empréstitos que busca, y que no ha sido muy feliz en sus primeras tentativas, por la impopularidad de la guerra que ha provocado.

No puede ocultarse que la accion del Uruguay en la costa del Yataby, ha sido de mucho honor para las armes nacionales, pues si bien una imprudencia que no puede ser justificada, y obrando en contravencion de órdenes precisas, nos ha traido el disgusto de ver sacrificarse sin ventaja á los héroes que tan bien han sabido defender su bandera, hemos acreditado una vez mas, que palpitando nuestro corazon por el sostenimiento de un principio sagrado, sabemos morir en su defensa con el valor del héroe.

La opinion puede juzgarnos con estos rasgos sublimes de patriotismo y abnegacion de que cada dia damos relevantes pruebas

Sabemos morir por la patria sin consultar el número de enemigos con que habemos de batirnos, desde que sepamos, que ellos son los enemigos de la patria, los que atentan contra los valiosos intereses americanos, los que quieren borrarnos del catalogo de nacion independiente, y violar nuestros hogares, tranquilos ayer, agitados hoy por la guerra sacrílega con que han venido los ambiciosos a turbar la paz de estos pueblos, llenos de porvenir, de fé por sus instituciones, de esperanza para el éxito de la cruzada santa que lleva el Paraguay, con el objeto de salvar tan preciosos intereses.

El antecedente glorioso del Yatay habrá pesado inmensamente en el ánimo de los enemigos, y habrá contribuido á hacer respetar la pequeña columna que ocupaba la Uruguayana á las órdenes del Comandante Estigarribia, pues no hay noticias de que haya entrado en accion, y el 18 de Agosto recien el General Paunero escribia que pasaria à Uruguayana, y que sobre este punto en combinacion con el General Canavarro se meditaba una operacion.

Nuestros enemigos que no osan acometer á fuerzas iguales, convencidos de que asi no son capaces de vencer á nuestros soldados, fuertes por su disciplina y valor, quiza hayan tentado un ataque sobre el Comandante Estigarribia, contando con las fuerzas brasileras del otro lado del Uruguay, pero estamos ciertos que si tal obran, seran mas duramente escarmentados, y que nuestros valientes que custodian la bandera tricolor en aquella parte, en demanda de sus hollados derechos, no darán menos brio a las armas nacionales.

No tardaremos en obtener interesantes noticias del puñado de valientes de que sabemos haber abandonado el pueblo de Uruguayana, siguiendo su marcha retrograda bajo todo órden, y con el mejor espíritu y deseo de vengar la sangre de sus hermanos, vertida en lid tan desigual.

Despues de arrostrar un viaje penoso de mas de 150 leguas, llegaron en nuestro campamento de Cuevas y fueron conducidos hasta aquí por el «Igurey» los Sres. Dres. D. Antonio de las Carreras, Coronel Telmo Lopez, D. Federico Anavitarte, D. Faustino J. Martinez y tres soldados. Estos Señores han dejado la Concepcion del Uruguay la noche del 22, y pasaron sin ser vistos, por entre las montoneras enemigas.

Traen las mejores impresiones de Entre-Rios, donde aseguran que la causa del Paraguay gana cada dia mas prosélitos, aumentandose el ódio al Brasil y Buenos Aires, con manifestaciones que no se trata de ocultar. Se cree que si volviera á reunirse el Ejército entreriano, no pelearan contra los paraguayos á quienes llaman «nuestros hermanos.»

El Presidente Mitre, el que en el término de dos meses habia prometido entrar en la Asuncion, sigue imposible en la Concordia con un ejército que se calcula de 13,000 hombres, inclusos los brasileros, que se hallan allí al mando del General Osorio.

Los gastos de la guerra del Gobierno Argentino ascendian en 10 de Agosto á la suma de 14 millones de patacones, y el empréstito negociado por Riestra en Inglaterra, luchaba con graves dificultades.

Se dice que el círculo que encabeza Obligado en Buenos Aires, trabaja activamente por la paz con el Paraguay, y no espera sino el momento oportuno para hacer con Mitre lo que hicieron con el Gobernador Alsina para pedirnos la paz que no hemos querido alterar, y que fué desgraciadamente perturbada por los demagogos, que tratan de medrar con los negocios leoninos que hacen en la guerra.

En el Brasil la anarquia que reina entre los varios partidos políticos de aquel Imperio, se aumenta cada dia, ofreciéndole sérias dificultades para la guerra.

Mucho le cuesta reunir hombres para su ejército. Algunas Provincias como Pernambuco y Bahia no dieron ni un solo hombre; Pará solo dió 77 y Minas Geraes habiendo mas de 2,000 hombres á Matto Grosso, se devolvieron, sin quedar mas de 500, con que fracasó aquella espedicion.

La mortandad en el Ejército aliado causada de las diferentes epidemias de que es atacado, es horrorosa, y deja cada dia gran merma en sus filas.

El Ministro de Hacienda del Brasil declaró en una de las sesiones, que tenia un déficit de 40 millones, y que necesitaba 6 millones mensuales para los gastos de la guerra.

Se habla de seis blindados norte-americanos, que se dirijen de New-York al Rio de la Plata. Se ignora el objeto de esa espedicion, que ha servido para varias conjeturas en el ánimo de los partidos de la lucha terminada en que se reparten las simpatías de estos pueblos. Creyendo poder transmitirle en la próxima semana importantes noticias, se despide de vd. por hoy su afectísimo.

(*Corresponsal*)

(Del *Semanario*)

Correspondencia del Cuartel General.

Capihiquisé, Octubre 4 de 1865.

Mi querido amigo:

Nada de interés ocurre por aquí que merezca comunicarla. Creo que en algun tiempo poco habrá que despierte la curiosidad de los lectores de la «Nacion», pues sucesos como los del Yatay y Uruguaya no son para todos los dias, sino el resultado de combinaciones hábiles y muy meditadas y que cuesta tanto tiempo como grandes fatigas al Ejército para llevarlos á cabo; sin embargo continuaré llenando como sea posible mi tarea de su corresponsal, y al efecto le participaré que está fijada la hora de las tres de la mañana, para que este primer cuerpo del ejército avance en sus marchas en ejecucion de los planes del General en Gefe.

El estado de este ejército en su moral, disciplina y entusiasmo es admirable, advirtiéndole que él está reforzado ya con una brigada de infanteria brasilera de mas de dos mil hombres. Un solo acto punible tuvo lugar en el Paso de los Libres, perpetrado por unos tres soldados del ejército argentino, que en una noche cometieron un robo con violencia en un rancho de los suburbios. Aprehendido uno de sus perpetradores, fué fusilado en la plaza á las dos horas, y ¡altos juicios de Dios! el reo era Rios, uno de los piratas que asaltó en el rio Paraná, con otros, un pailebot, matando á toda su tripulacion, y que habiendo salvado la vida, fué condenado al servicio de las armas para venirá espiar aquel crimen el que acaba de añadir otro, en la orilla de un rio tambien, el Uruguguay, cuya contemplacion traeria sin duda á su memoria el recuerdo de su primer espantoso crimen!

Hoy ha partido el Coronel Pelliza, conduciendo 300 prisioneros al otro ejército argentino en Mocoretá, y 500 á disposicion del Gobierno en Buenos Aires. Es probable que los vistan en la Concordia, pues el pudor porteño podria mortificarse si desembarcasen como van.

San Joaquin, Octubre 5—6 1/2 de la mañana.

Estamos ya acampados á orillas de este arroyo, bajo la poca sombra de unos cuantos algarrobos. El dia está sofocante, lo que nos hace presentir cuanto tenemos que sufrir mas adelante y á medida que la estacion vaya avanzando.

Siempre suyo.

Antar.

NOTICIAS DIVERSAS.

Noticias por el vapor Rio de la Plata.

Como se verá en los diversos sueltos que damos á continuacion, las noticias que nos trajo ayer el vapor *Rio de la Plata* que vino del Salto y Concordia no carecen de interés.

Estas noticias nos fueron suministradas por un oficial que vino directamente de la Uruguayana.

Todos aquí creian que en todo este mes no tendria lugar ningun hecho de armas y he ahí, que segun parece, está muy próximo uno que será tal vez el decisivo en esta guerra á que fuimos provocados por el oscuro dictador paraguayo.

Division y marcha del ejército aliado.

Por un chasque llegado al ejército que manda el general D. Bartolomé Mitre, se supo que los paraguayos el dia 6 hicieron pasar el rio Corrientes á su vanguardia compuesta de seis mil hombres, y que se disponia à pasar el grueso del ejército.

Esta noticia fué confirmada por otros chasques, los que agregaron que esa misma vanguardia simuló despues volver á repasar el rio, pero no ha sido eso mas que una maniobra ejecutada para protejer el paso del mismo rio á las demás fuerzas.

Entonces el ejército se puso en marcha con órden de adelantar lo mas rápidamente posible, y del siguiente modo:

El general Flores con la vanguardia, se dirigia á las puntas del Miriñay; el General Paunero con sus fuerzas en linea recta à Mercedes y los generales Gelly y Osorio en la misma direccion, pasando por Curuzú Cuatiá, mientras que un otro cuerpo iba a reforzar á las fuerzas del coronel Castro que se halla en la Tranquera de Loreto.

Esta operacion dará por resultado, segun las personas conocedoras del terreno, aislar á los paraguayos de su centro de recursos y obligarlos a aceptar una batalla en la provincia de Corrientes, batalla en que todas las probabilidades del triunfo estan de nuestra parte

Si el enemigo ha realmente pasado el grueso de su ejército á este lado de Corrientes, está cortado y ser obligado á aceptar una batalla antes de ocho dias.

Esto no son mariscaladas, nada mas hacemos que reproducir aquí, la opinion de un oficial llegado del alto Uruguay y que nos ha suministrado estos datos.

Ejército de observacion.

Las fuerzas que deben componer el ejército de observacion á las órdenes del Baron de Porto Alegre, ya empezaban á reunirse en la Uruguayana y en Itaqui, y es probable que dentro de quince dias haya reunidos en ese punto diez mil hombres.

Regreso del Emperador del Brasil.

El Emperador del Brasil ya habia regresado de su viaje á Itaqui y el dia 4 salió de la Uruguayana en direccion á la ciudad de Alegrete.

Parece que su magestad regresará muy pronto á Rio Janeiro, sin embargo antes hara una rapida escursion por los pueblos de la provincia de Rio Grande.

El general Osorio.

Este jefe brasilero con las fuerzas de su mando se hallaba el dia 6 en Curuzú-Cuatiá.

Regimiento de artilleria paraguaya.

Con los cañones de pequeño calibre que sacaron de Humaita, los paraguayos formaron 4 regimientos de Artilleria Ligera, los que fueron agregados al ejército de Corrientes.

Lopez Solano.

Las noticias recibidas ayer confirmaron lo que dimos como rumor, de hallarse Lopez Solano al frente de su ejército, teniendo à sus inmediatas órdenes á Barrios.

El Rio Uruguay.

Este rio ha bajado à tal punto que el vapor transporte brasilero *Apa* debia bajar á Paisandú para no quedar detenido arriba por falta de agua.

El Rio Paraná.

Este rio esta creciendo mucho.

En su última carta dice el Gefe Barroso, que en un dia creció 24 pulgadas.

Todo se conspira contra el desdichado Lopez!!

La Maracaná.

Esta cañonera brasilera debe llegar hoy á nuestro puerto con procedencia de la Concordia.

Almirante Tamandaré.

En la semana entrante debia llegar aquí el Vizconde Tamandaré.

En su compañia viene el insigne Cura Duarte.

Mayor Solano.

Ayer llegó en el *Rio de la Plata* el Mayor Solano, que fué herido en la batalla de Yatay.

Le saludamos.

El Dr. Caminhoá.

Ayer llegó en el «Rio de la Plata» el Dr. Caminhoá, distinguido médico brasilero que ha prestado muchos servicios en los hospitales del Alto Uruguay, à los que cayeron heridos, tanto de los aliados como de los enemigos.

Hoy sigue sigue en el paquete para Rio Janeiro, donde vá, segun lo que hemos podido averiguar, con licencia por 20 dias, para tratar asuntos de familia.

El paso de los rios.

Como muchas personas se han admirado de la facilidad con que el ejército brasilero ha pasado su artilleria y demas equipo de campaña en los diversos arroyos que ha tenido que cruzar y los que se encontraban muy crecidos, daremos á nuestros lectores la esplicacion que al respecto nos ha sido dada por persona competente que viene de allí, y que como todos, hace justicia á los trabajos del cuerpo de ingenieros del Brasil.

El ejército se ha proveido de cantidad de botes de goma elástica, los que son conducidos enrollados como las carpas y que se echan al agua y sobre ellos se colocan planchones, los que forman en pocos momentos un puente improvisado pero seguro.

Fenómeno.

El bergantin ruso *Olga*, llegado desde Hamburgo al puerto de San Francisco de California, observó un fenómeno singular frente de las islas de Cabo Verde.

Estaba trecientas millas distante de la tierra, y durante dos dias el aire estaba impregnado de un polvo colorado, que inundó toda la cubierta del buque y cubrió los aparejos.

Llegó el corazado Brazil.

El Domingo, llegó por fin a Montevideo, este buque de la marina brasilera, respecto, del cual se abrigaban temores

El *Siglo*, dá cuenta de la llegada del corazado, en estos términos:

Llegó el 7, ese buque encorazado, cuya tardanza inspiró temores de que hubiera sufrido algun contraste en su viaje de Santa Catalina a este puerto.

La *Brazil* tiene en la proa y en la popa dos resortes que movidos por cuatro hombres en los momentos del combate, se abre el convés, se doblan los mástiles y quedan completamente ocultos. El cañon se baja como podria hacerse con un anteojo y caen las bordas de manera que el buque queda liso. En la bodega hay una válvula por medio de la cual entra el agua hasta dejar el casco sumergido para que no presente blanco á los fuegos, maniobrando los artilleros en el castillo que es donde están colocadas las ocho piezas. Las puertas que dan entradas, de modo que la gente pueda ofender, estando materialmente encerrada en una caja de hierro. Cuatro de las piezas son rayadas, se cargan por la culata y arrojan balas de distintas formas, siendo las mas estrañas las que se asemejan á un tornillo, huecas, llenas de una masa inflamable que estalla con la presion, produciendo al dar en el blanco los efectos de una mina.

El espolon tiene cuatro puntas y queda bajo del agua. La rueda del timon esta dentro del castillo; el comandante puede observar los movimientos del buque por dos pequeñas troneras y desde su puesto dirije al timonel é imparte órdenes por medio de tubos acústicos

Toda la cubierta està llena de tubos que en caso de abordaje lanzan torrentes de agua hirviendo preparada quimicamente, y cuyo efecto es tal que causa la muerte instantáneamente.

Por esta relacion, puede juzgarse del valor de ese buque, el primero en su clase de la marina brasilera.

La Porteña.

Respecto á este hermoso vapor, leemos lo siguiente, en la *Tribuna* oriental.

Esta barca á vapor es de construccion especial y propia para navegacion de nuestros rios, para el tráfico de conduccion de pasageros.

Tiene 181 piés ingles de largo, 27 en la mayor anchura y 10 de puntal

Como todos los de su género, su maquinaria está colocada casi toda sobre la curba del buque, dentro de un apartamento cerrado por todas partes.

Tiene tres cámaras, una sobrepuesta á la otra, conteniendo todas ellas 125 camarotes, sobre la última aun hay una espaciosa *azotea*.

Hay un vasto salon en la cámara superior adornado con gran lujo y todo él tapizado ricamente.

Los camarotes están todos pintados de blanco, con frisos dorados y adornados de lindos é interesantes pinturas.

Su marcha es escelente, pues sin esfuerzo hace diez y siete millas.

En veinticuatro horas consume tan solo, catorce toneladas de carbon.

El «Pedro II.»

Este malhadado vapor de la escuadra brasilera, acaba de sufrir otro contraste.

Escapado milagrosamente del naufragio en las restingas de la Barra Velha, y á penas reparado, fué enviado á Barra do Norte, en servicio, y al regresar á Santa Catalina, tocó sobre una piedra, sufriendo grandes averias.

Se le abrió un gran rumbo y tuvo que ir enterrarse en la playa de Praimba.

Costó muchos é incesantes trabajos para poder suspenderlo, y se trataba, en última fecha, de ponerlo tan solo en la posibilidad de llegar hasta Rio Janeiro, para allí repararse completamente.

Telégrafo.

El 27 de Setiembre partió de Rio Janeiro á bordo del vapor de guerra brasilero *Leaó*, una comision encargada de establecer una linea telegráfica entre aquella corte y la provincia de Rio Grande del Sud.

Ese buque tiene órden de tocar en todos los puertos y ensenadas entre Rio Janeiro y Rio Grande, en los cuales se estableceran las estaciones.

Un nuevo sistema locomotor.

El diputado Agudio ha inventado un medio de hacer subir y bajar los wagones por las montañas, y va á construirse una linea ferrea sobre el Monte-Genis bajo este sistema.

Mr. Tell, ingeniero inglés, que ha adoptado el sistema locomotor, ha hecho varios ensayos en presencia de una comision francesa, escediendo los resultados á los mismos cálculos del inventor.

De no tocarse graves inconvenientes, como no es probable, el nuevo sistema sera ventajosísimo para un pais tan accidentado como para el nuestro.

El ferro carril del Norte de Buenos Aires.

En Lóndres se habia publicado el informe de la comision nombrada para investigar los asuntos con relacion al camino de hierro del Norte de Buenos Aires, en el que se recomienda á los accionistas propietarios, de retirar su confianza de aquellos que han colocado la compañía en su posicion actual, y de proceder á la eleccion de un nuevo directorio.

Esplica con claridad las razones de los perjuicios, el mal manejo, los gastos muy poco moderados, y los varios arreglos financieros con los contratistas los señores Croskey y Murray, á la vez que muestran que la empresa es en si buena, y que ha recibido del Gobierno de Buenos Aires todo el favor y las consideraciones que podria esperarse.

Concluye diciendo, que con una buena direccion podrá recobrar su posicion, y dar dividendos satisfactorios.

Ferro-carril Central.

El 6 del corriente hizo un viaje de esperiencia el ferro-carril Central Argentino, pasando por primera vez el Rio Carcarañal, sobre el hermoso puente construido allí con aquel objeto, llegando á solo diez leguas antes de Córdoba

El tren, sin ningun accidente, cruzó esa distancia por la via ferrea, arrastrando infinidad de carruages.

Como habrán notado nuestros lectores, al ferrocarril Central, solo faltan *diez legurs* para llegar a Córdoba; y diez leguas en un momento y con poco trabajo se salvan.

Ni las luchas, ni las conmociones sociales por que han pasado las provincia del Rio de la Plata, ha sido bastante para detener su asombrosa; marcha de progreso.

Adelante! adelante!

El Independiente de Corrientes.

Este periódico, órgano de los paraguayos y de los traidores, publicado en Corrientes, hemos obtenido ayer, merced a la bondad de un caballero:

Su fecha es de 24 de Setiembre, asi es que viene lleno de interés.

La batalla de Yatay, apreciada por los paraguayos, seguramente será un espectaculo agradable para nuestros lectores, como se podrá ver en la *Correspondencia de Humaitá* que se halla en otro lugar.

El *Independiente*, antes periódico, se ha vuelto semanario, como lo declará en sus columnas, lo q lo hace parecerse mas al famoso *de avisos y conocimientos utiles* publicado en la Asuncion.

Registra un llamado decreto de la juntagubernativa de traidores, restableciendo el pasaporte para el interior y esterior del estado (paraguayo.)

Costará el mencionado pasaporte, dos pesos, metálico, y el individuo que intentare salir del estado paraguayo; sin llenar esta forma será sometido a juicio y encarcelado, segun la letra testual de aquel decreto.

De estos y otros materiales no menos graciosos, que se reproducen en otro lugar, se compone el número del *Independiente periódico de intereses generales*, segun él se llama que hemos recibido hasta el 24.

Su editor y director, es un individuo *Pedro C. Falcon*.

Cable eléctrico.

Una espidicion rusa se ocupa en poner en comunicacion à Europa con Asia, por el medio de un cable eléctrico, como el que debió unirá Europa con América y reventó á principios de Agosto último desde à bordo del *Great Eastern*.

Muy pronto no podrá impedir el mar que se cierre la cintura eléctrica del globo, y que en un dia, que no está muy lejano, el telégrafo dé la vuelta á las regiones boreales.

Un despacho de San Francisco, del 14 de Julio, dá algunas noticias sobre las operaciones entre Asia y América.

El *Golden-Gatte*, en el que va enarbolada la bandera de espedicion rusa y el vapor *Wringht*, en el cual va el coronel Bkley, gefe de la espedicion, su estado mayor y un gran número de empleados, se hicieron á la mar el 12 con direccion al golfo de Anadir y el estrecho de Behring.

El personal de la espedicion consta de 1500 hombres.

Van agregados al servicio de la barca *Falmetto*, que conduce carbon, el bergantin *Millon Badyer* y la barca *Clara Bell*.

Estes buques montan cada uno de dos á seis cañones.

El *Clara Bell* conduce un cable que debe cruzar el estrecho de Behrinh y un vapor de poco porte para esploracion de los rios.

El coronel Bukley debe examinar en persona el punto mas favorable para el paso al Asia.

El golfo tiene 400 millas de ancho y en medio hay una isla.

La linea de tierra debe llegar hasta la desembocadura del rio Amor, es decir, debe recorrer, 4,000 millas.

El encorrzado Brasil.

Este vapor llegado á Montevideo y de q' damos una descripcion en otro lugar no ha costado un medio al Gobierno del Brasil, pues fué pagado con el producto de la suscricion espontánea levantada en la cuestion inglesa.

Bolivianos.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 2,097 pesos á 20 7/8 por onza de oro sellada.

Retirada en orden.

Es espiritual *Semario de avisos y conocimientos útiles*, le anuncia á sus lectores de linterna, que el comandante Estigarribia, á la fecha, se retira en órden para el Paraguay.

A Rio Janeiro, debió decir el ingenioso Semanario y la hubiera acertado.

Es allí donde se ha retirado por ahora, á consecuencia del fundimiento en órden y en toda regla ocurrido en Yatay y en la Uruguayana.

De esta hecha, se le apagó la linterna al Semario.

Introduccion de frutos.

dia 11.

11 *de Setiembre*, 14 carretas con 836 cueros vacunos, 101 becerros y nonatos, 243 docenas lanares, 58 arrobas cerda, 33 id grasa y 180 fanegas trigo.

Por el tren, 606 cueros vacunos, 4 caballares, 161 beceros y nonatos, 884 docenas lanares, 106 id corderos, 140 arrobas lana, 163 id cerda, 408 id grasa, 100 libras pluma 45 fanegas trigo y 63 id maiz.

6 *de Junio*, 15 carretas con 60 fanegas trigo, 40 carretadas leña de haces y 800 atados paja de escoba.

Por el tren, 108 fanegas trigo, 7 1/2 id maiz, 30 arrobas cerda, 55 vejigas grasa, 1 barril id, y 2210 atados leña.

Constitucion, 37 carretas con 2053 cueros vacunos, 156 becerros, 20 nonatos, 33 potros 300 docenas corderitos, 1415 id lanares, 372 arrobas cerda, 99 id lana, 130 id sebo, 293 id grasa y 100 libras pluma.

Resolucion.

En los diarios de Montevideo hallamos la siguiente nota;

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 7 de 18

El Gobierno ha visto con estrañeza q oficial perteneciente al ejército de op nes que se halla en esta capital en calid enfermo, el capitan D. Servando Martin haya permitido hacer una publicacio que insulta á uno de los gefes y en q' hace ciaciones injuriosas á la conducta de los Superiores del ejército.

Este proceder tan osado como irrespe es el que mas que ningun otro puede p der á la desmoralizacion y desquicio de c plina militar, que ese oficial parece ver imperar en la República.

En su consecuencia, el Gobierno d haga V. S. comparecer á este Estado al citado capitan, y amonestándolo s mente sobre su conducta insubordina intime quede arrestado en su casa por dias, como pena correccional en desc de su falta.

Dios guarde á V. S muchos años.

LORENZO BATLLE.

Señor General Gefe de Estado Mayor, G D. Gabriel Velazco.

La «Decideé.»

Hemos recibido la siguiente carta co tivo da la muy justa mencion que hici la *Decideé* en nuestra crónica de ayer.

Señor y amigo:

Mis numerosas ocupaciones me obli abreviar lo que quisiera decirle. Quie ser bastante bondadoso para discul hasta que nos veamos.

Hallandose la «Decideé» en Monte sus oficiales no pueden por consig agradecer por si el amable recuerdo q les dirije hoy en su estimable diario Argentina.»

Vengo pues á saludarlo con el mayo cer, en nombre de esos oficiales y pr mente en el de mi amigo Mr. Rivals, do del buque mencionado.

Este jóven oficial, ademas del moti el que vd. lo felicita, se habia ya señal el sitio de Paysandú, sirviendo varia le intermediario: hoy al concurrir do con sus auxilios en esta playa amiga, hecho sino complir con el deber de u bre de honor.

Quiera vd. recibir, en mi nombre y de aquellos señores, la espresion de m ticular y distinguida consideracion.

Firmado— *Ruhebraquer*

El General Urquiza.

El Domingo a las 11 del dia llegó á l cordia é inmediatamente de desembar fuerzas, marchó con sus ayudantes á gua de distancia

El Lúnes de madrugada, las fuerzas ron a incorporársele y agregadas á las balleria siguió el mismo dia al Durazn

En comunicacion de él, datada el mis nes, dice que seguia el martes á marcha das á incorporarse al ejército.

Montevideo.

Tenemos *El Siglo* hasta ayer.

Se asegura que el General Acosta ha do su renuncia de Capitan del Puerto ner que consagrarse el cuidado de sus ses.

El jóven Oriental Beruachi Carav fallecido en España.

Banquete

Los Gefes y Oficiales de la guardia n obsequiaron el domingo último en M deo á los miembros del Gobierno, co pléndido banquete en el hotel Oriental.

Cuarentena.

El bergantin español *Rodger de Fl* cedente de Matanzas, fué puesto en c na en Montevideo por existir fiebre a en el puerto de su procedencia.

Llegada de los Quinteristas á Hu

Como verán nuestros lectores, en la c pondencia de Solano, que publicamos lugar, llegaron á Humaita los qui Carreras, Telmo Lopez y demas comp

Estos traidores, huyen de la tierr hombres libres: la libertad y la justici oprobio para ellos.

Necesitan para vivir, respirar el ai tirania y escuchar el ruido siniestro cadenas de la esclavitud.

No importa; la hora de la justicia se De un solo golpe caerán á la vez, los tas, los traidores y los miserables.

Orden general

La de hoy comunicada al Ejército, d lo siguiente:

1. ° Desde mañana 12 empezarán servicio de hospital los capitanes del llone 5. ° de linia y G. N. de Tucum modo siguiente:

2. ° Darà principio un capitan del al siguiente dia otro de G. N. de Tuc asi alternativamente.

3. ° La obligacion de dichos capit este servicio es hallarse á la hora del al que es á las 8 de la mañana y á la de la del facultativo que empieza á las 9 cuenta despues á esta Inspeccion gene que haya observado en su encargo.

Nazar.

SECCION PARLAMENT

Cámara de Senadores.

En las cuatro sesiones de prórog tenido el Senado, ha sancionado lo sig

1. ° El proyecto de Ley sobre pap do, revisido en reunion por la Cámara putados, sin modificacion.

2. ° El Tratado de Amistad, Com navegacion con la República de Boli las modificaciones siguientes:.

Supresion de la 2.ª parte del artic Adicionar el articulo 9. ° a su final, palabras. «Cuando la desercion no se pañada de delito politico». Limitar á el término fijado en el articulo 9. ° tuir la última parte del articulo 15 por labras siguientes. «Sus sueltos serán fechos por los respectivos Gobiernos»; primeras modificaciones hechas por el do y las otras dos hechas por la Cá Diputados.

3. ° La ley del Presupuesto Gene las siguientes modificaciones.

En el Departamento del Interior, la sion de la partida seis mil pesos p dar á la formacion de un cuerpo de ros.

En el de Justicia, Culto é Instrucci blica, el restablecimiento de la part puesta por el P. E. de cincuenta pesos empleados menores de las Catedrales rana, Córdoba y Salta que suprimió la ra de Diputados.

Aumento á 30 mil pesos el Inciso pa venciones eclesiásticas.

La creacion de un médico y de un c para el colegio Nacional de Buenos 1. ° con 40 pesos, y el 2. ° con 30 —Aumento de dos celadoras mas s dos existentes en dicho colegio, y aum doscientos pesos mensuales la partida nada para servicio interno del mismo.

Restablecimiento del sueldo del Rec Colegio del Uruguay, presupuestado por cutivo en 150 pesos, y que la C. de DD reducido á 118.

Aumento á 50 pesos la partida vot la Cámara de DD. en 25 para el servici terno de los colegios de Tucuman, Salta doza, San Juan, Catamarca, Corrientes y ta Fé. Aumento á 15 mil pesos vot la Cámara de DD. en 13 mil para adqui de libros, útiles etc. para las Bibliotec los Colegios Nacionales.

En el departamento de guerra.

Restablecimiento de las partidas p puestadas por el P. E. y suprimidas p Cámara de DD. para ayuda de costas de gefes y oficiales empleados en el minis la guerra é Inspeccion General de Armas.

Introduccion de una partida en la pl de gastos de las capitanias de Puerto 564 pesos mensuales para atender al ra de los 94 marineros de once capitanias— nalmente:

Introduccion de una partida de diez pesos anales para costear la conduccion fondos para el pago del ejército, en reemp zo de los comisarios pagadores, suprimi por la Cámara de Diputados.

CRONICA LOCAL

El Bazar—En los primeros dias del de Noviembre se abrirá el Bazar de Carid para socorrer á las familias de los Guard Nacionales que se hallan en campaña.

Se nos dice que la comision ha recibido muchos objetos de mérito, los cuales se ve derán á precios módicos.

Tambien nos han dicho que la entrada drá 20 pesos; lo que nos parece muy exa

..., y que privará á muchas personas de asistir al Bazar.

¿Saben ustedes, lo que importan veinte pesos en estos calamitosos tiempos?

¡Veinte pesos cada noche!

Estos veinte pesos en las tres noches, vienen á ser *sesenta* pesos!

Nada mas que por entrar.......despues que se esté á dentro,.......veremos!!

Esto no puede convenir á nadie y menos á los cronistas; y digo con mi colega el de la «Tribuna» que sino vamos nosotros al bazar ¿quiénes hablarán de él?

Nosotros hace mas de un mes que estamos *animando* á los elegantes para que vayan; y ¿en ustedes que no es poco *animar* á personas tan *desanimadas* para que hagan cosas que tanto *desaniman*.

Si las señoras de la Comision creen justas las razones que con tanta humildad esponemos, esperamos de su bondad, nos rebajará la entrada (ya que no se puede á todo el público) á nosotros los cronistas.

Esto no es mucho pedir, porque á mas de hablar continuamente como lo hacemos del bazar, tambien compraremos algunos objetos, cuyo precio no esceda á nuestras facultades.

Mas adelante volveremos sobre este interesante asunto que tanto preocupa á personas tan *despreocupadas* como nosotros.

Modesto Vazquez—Dá esta noche su beneficio, en el teatro de la Victoria.

No dudamos que el público favorecerá al único actor argentino que trabaja en nuestros teatros, recordando tambien que es un padre cargado de familia.

¡Al teatro pues, gente de buen humor!!

Condiciones de los bien casados.—Catorce, dice un sabio, son las condiciones que han de tener los bien casados para que su matrimonio sea dichoso:

1.ª Que los contrayentes sean iguales y semejantes.

2.ª Que se tengan amor.

3.ª Que el amor no sea demasiado.

4.ª Que no se tenga desconfianza el uno del otro.

5.ª Que la mujer no sea mucho mas rica que el marido.

6.ª Qué no sean las edades muy desiguales.

7.ª Que la hermosura de la mujer sea decente; pero no estremada.

8.ª Que los genios sean mas aplicados al retiro que al esparecimiento profano.

9.ª Que no sean aficionados al juego de intereses.

10. Que no sean pródigos y avarientos.

11. Que no sean devotos ni virtuosos.

12. Que no amen la ociosidad.

13. Que desechen galas muy preciosas y divertimentos profanos.

14. Que las mujeres sean *calladas, sufridas y pacientes*.

Todas son buenas; pero ¡cuántos se darian por muy satisfechos con poseer únicamente la última!

Bellos términos.—Pasaban dos sujetos, por la calle de Bolivar, y uno decia con calor.

—Mi novia es un *borrico* de puro buena, á quien estoy mas rendido y manso que un *carnero* y á quien amo como un *bestia*. Su recuerdo es para mi el *pasto* mas sabroso. ¿Que me diria yo como prueba de su amor?

—Amigo, le dijo el compañero, lo mejor que puedes pedirle es que te borde una albarda, y la mande al bazar, que en cuanto te vean las muchachas sabrán que es para ti.

Vapor Uruguay—A peticion del comercio este vapor saldrá los mismos dias que el vapor «Rio de la Plata» mientras dure su reparacion saliendo de este puerto los sábados para el «Uruguay» y los Miércoles para Montevideo.

Y sale para el «Uruguay» y estará de regreso el Miércoles para seguir á Montevideo.

Bellas artes.—En el almacen de pintura de los Sres. Corti y Franciscbelli, esquina de Cangallo y Florida, se hallan espuestos dos cuadros que merecen la atencion de los aficionados á lo bello y correcto.

Son unos trozos de arquitectura griega y gótica, que representan unos bajos relieves del templo de Minerva en la antigua Grecia.

A primera vista no se admira sino una composicion de estilo gran dioso é imponente, pero aproximandose á ellos resalta todo el mérito de este trabajo lleno de detalles y hecho con una prolijidad.

Los detalles de ejecucion se hallan minuciosamente observados y el claro oscuro llevado á cabo al *acquarello* ó sea con tinta china demuestra en el autor una mano hábil acostumbrada á vencer las dificultades.

Estas perspectivas fueron premiados en la Escuela de Bellas artes de Lion, de donde el señor Leo es dicipulo.

Amantes de las bellas artes, no podemos menos que recomendar á este jóven, como estudiante, á los arquitectos é ingenieros que tienen que sus planos, é ideas sean bien interpretados.

Un buen chasco—El Domingo por la tarde se le ocurrió á un joven de buen humor invitar á algunos caballeros, para una tertulia que segun él tendria lugar esa noche en una casa.

Los caballeros le dieron las mas espresivas gracias por el recuerdo que de ellos hacia, y quedaron en no faltar á tan agradable cita.

A las nueve de la noche, los jóvenes invitados, se dirijian á la casa donde pensaban pasar alegres momentos, pero viendo que la casa estaba ó oscuras, se figuraron que en lugar de tertulia seria un gran baile, que daria principio á las once y al cual asistirian de blanco y guante blanco

A las doce de la noche vuelven los caballeros vestidos de punta en blanco, y golpean la puerta llenos de placer; sale abrir una sirvienta soñolienta, y les pregunta qué se les ofrecia á quellas horas.

—Venimos al baile, á que estamos invitados, dijo uno de ellos.

—Perdone Vd. Sr., dijó la sirvienta, por que las señoras ya estan en cama y no han pensado en bailar.

En este momento, pasa un carruage y se baja de él una señorita vestida de baile, los jóvenes se alegran al verla, creen á la sirvienta loca, y se disponen á entrar.

—Señores, les dice la sirvienta, indudablemente ustedes han sido víctimas de una broma, pues mis señoras no han pensado en el baile, y prueba de ello es que ya todos de la casa duermen.

La señorita, subió á su caaruage, y se volvió á su casa.

Los caballeros, unos de ellos que tiene una ... pera, casi se la arrancó en su furor, otros que ninguno carecia de cuerpo, se ... tan avergonzados, que se hubieran ... entre un dedal para ocultarse de los ... estaban en el secreto.

En fin todos ellos para no perderlo todo, se ... cuidadosamente sus guantes blancos, ... sus corbatas, y cepillaron los fracks ... dolos al mismo tiempo con ardientes ... mas.

¡Pobres, incansables bailarines, al cabo ... noche se habian de quedar sin danzar!

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Fuertes vendidos...........	Fts.	100.770
... precio......		26.15
...	26.20	26.26
... 14 de Octubre............		26.15
... plazos..................	26.10	26.20
... al contado................		26.15

BOLSA.

METÁLICO.

... metálico empezó á primera hora á 26.15 pero ... luego en seguida á 26.20 y cerró á última hora ... 15.

... Vendieron.

... al contado de		26.10	26.20
... para el 14	« Octubre		26.15
... « « 31	«		26.10
... « « 21	« «		26.15
... « « 26	«		26.10
... « « 15	« Nbre.		26.15
... « « 30	«		26.10
... « « 31	«		26.20
... « « 31	Enero de 1866		26.20
... « « 28	Febrero		26.20
... « « 31	« Marzo		26.20

... bolivianos—2077 á 20 7/8 por onza.

... mientos—13.000 ps. fts.

FRUTOS

... plazas y depósitos:

Cueros vacunos campo	92 á 95		pla.
« « mezcla		99	id.
« « matadero	98	102	id.
... cueros lanas. libre de deLo.	150	180	doc.
« « todo á la balanza	85	90	id.
« «		190	id.
« « al peso		2.2	lib.
« « «		2.1	id.
« « «		2.3	id.
« « «		2.4	id.
arrobas lana mestiza buena nueva		82	arb
arrobas cerda del norte		98	id.
«		95 96	id.

GRANOS

... depósito:

fanegas trigo bueno	Ps.	166	fga.
« regular	«	153	id.
« maiz en espiga	«	85 86	id.

IMPORTACION—*Ultimas ventas.*

... «Belgique» de Amberes, 200 barricas azúcar refinada á 19 1/4 rs. fts. en depósito.

Por «Cosa Ditte» de Santa Catalina, 3800 alqueires fariña á precio reservado.

De depósito, 100 bordalesas vino Burdeos marca F. C. á 18 ps. fts. en depósito.

Por «Maria» de Londres, 200 barricas azúcar refinada á precio reservado.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA.

Bates Stokes 4 ps. hule de piso.

Ochoa 25 cj aceite de almendra.

Holhested. 3 guarniciones para vestidos.

id id 5 cortaplumas.

Jaechhe 1 latigos.

Eharevel 1 etiquetas para botellas.

Thomqson 6 hilo de ovillo.

Grat 9 muebles.

Boce 5 tuvos de lámparas.

Sallano 19 agua de azahar.

Barbour 4 hilo de carretel.

Pasman 11 merceria surtido.

Milligan 2 sillas de montar.

Bustamante 16 porcelanas.

Haynach 1 trencillas de lana.

Best 10 hilo de ovillo,

Coqueteaux 4 merceria.

EFECTOS INGLESES:

Mamozi 8 cj sombreros de paja.

Bates 2 tela de poncho vicuña.

Basbau 1 jorgas mezcla 1 zarazas anchas.

Duguiel 1 cortes muselina 4 zarazas anchas id id 1 pañuelos rebosos, 4 jergas mezcla 2 id-

id id medias crudas, 2 lienzo tabla, 4 género de vestido, 2 linó fino 2 medias; 1 lienzo tabla.

Diabble 8 lienzo tabla, 2 pañuelos algodon, 1 id bramante. 2 medias crudas, 2 medios de niños.

Galbray 4 articulos surtidos.

Getting 2 género de hilo de hilo para sábanas 1 pañuelos de hilo 1 muselinas.

Isaac 1 camisas de hilo para señoras.

Palenc 2 lienzo tabla 1 bramantes.

Tompson 1 lustrinas.

Asecheth 1 zarazas anchas.

Altgelt 2 lienzo tabla 4 brin de rusi 6 id id id id de pantalon uno tripe.

Best 1 jergas mezcla.

Bates 1 pañuelos foulares.

Basbran 2 tela de poncho vicuña.

Bembey 9 zarazas anchas.

Broun 3 lienzo fino,

Carlislo 2 id tabl.

Fels 2 lusltrna negra

Huergo 5 lienzo tabla.

Meiligan 2 zarezas anchas 1 uso doméstico.

EFCTOS FRANCESES.

A Feclon 5 cj paño de colores 3 id lona 1 calsoncillo madapolan. 1 sombreros de castor 1 id aterciopelado 1 género de hilo de sebanas, 2 algodon para pantalon 2 listado de algodon 13 media de algodon 2 Casimir de id 1 fdo id de colores 4 4 cj generos para vestiá do de lana 5 sedá 5 brin de hilo 1 id de algodon.

Paeman 2 cj sombreros de paje adornados 4 id ca zado para niños.

Rosi Hopman 2 sacos de lustrina 3 bultos miestres.

J. M. Chell 1 pequin negro.

Mullmam 2 pañuelos foulares 3 fds. casimir negro 2 paño negro 1 cj medias para niños 1 sombreros de castor 1 crespon 3 medias para Bombres.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 10

Parana vapor ingles Esmeralda, capitan E. Allica, á G. Matti y compañia con 19 pasageros, y 1 paquete con 1200 ps. fuertes, 1 bolsa con 400 ps. in, á F Almeira 1 retobo, con 1092 ps. fuertes á F. Marcenaro, 2 paquete con 101 onzas á Demarchi Hermanos 1 paquete 126 ps. fuertes 70 cis á Gimeno y Herrau, paquete con 72 onzas 1 bolsa con 609 ps. bolivianos, á Allinde y Rsorno, 1 paquete con 800 ps. fuartes, á M. Gaglido 1 bolsa Escobedo, 1 paque con e onzas á Varios, 1 c. 3 paquetes, 2 retobos 2 bultos y 1 barrica encomiendas.

Concordia vapor de guerra nacional Pavon Colonia vapor nacional Sili.

Dia 11

Uruguay vapor ingles Rio de la Plata, con 102 pasageros, Montevideo, vapor italiano Severe con 62 pasageros.

CABOTAGE Dia—11.

Gualeguay goleta Providencia, á Nuñez y ca. á B. yutarraspe 9 tercios yerba, 163 cueros lanares, 12 bolsas cerda, 3 chiguas id, 70 cueros vacunos secos, 10 pipas sebo, 10 quintos vino 8 octabos, 7 bolas tabaco, 25 pipas aceite de potro, 142 cj aceite, 1450 cueros lanares.

Santa Fé goleta Bella Rosa, á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon 60 camas y 42 umbrales

Santa Fé goleta Maria Cl fe, á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon 60 camas, 60 umbrales, 10 curbas.

Bahia Blanca. goleta Serena, á G. Matti y ca. á Doseur, 500 cueros vacunos secos, 68 bultos cueros lanares, 12 id becerros, 4 bultos cueros, 2 bolsas cerda, 2 cj plumas, á J. Ramus, 90 bolsas trigo. 5 cj plumas, 8 atados cueros gama, 3 id id lanares, 1 bolsa cerda, 18 cueros becerros, 89 cueros vacunos secos, 1 fardito cueros nutria, á J. Monteros, 230 cueros vacunos, 30 id becerros, 14 id potro, 4 bolsas cerda, 4 atados venados, 1 id nonatos, 5 fardos tejidos pampa, 1 cj chafalonia, 4 cj plumas, 4 atados, cueros gamas, 1 bolsa cerda, 14 cueros becerros, 65 id vacunos, 1 bocoy plumas.

Rosario goleta Luisa, á Rosa y ca. á M. Ocampos, 1806, cueros vacunos secos, 7 barricos cal, á J. Gittardi, 1 cj plumas, 3 bolsas id, á A. Lopez 57 barras plomo, á Centeno, 3 barricas cola, á J. M. Bombal 322 cajonsitos pasas, 22 sacos nueces, 1 cj pelones, 30 cj pasas, á V. Ocampo, 1 cj mercancias á M. Penano, 34 fardos lana, 1 id cerda, 3 id cueros cabrito, 2 id id cabra.

Islas goleta Esperanaa, á Novaro, 40 cardas leña.

Santa Fé lanchon Arlequin, á Nuñez 250 fanegas carbon.

Islas pailebot Hesperidina, á Nuñez 25 carradas leña.

Islas pailebot Florita á Nuñez y ca. 25 id id.

Islas pailebot Chulillo, á Novaro 30 id id

La Paz goleta Nicandra, á Nuñez y ca. 2500 medios postes.

Paysandú pailebot Coronel. pinilla, á Sarry ca. á M, Cabal 546 cueros vacunos salados, 11 1/2 pipas aceite de potro, 4 pipas grasa, 15 bolsas cerda.

SALIDAS Dia 10

Habre fragata francesa Fenebon.

Nueva york barca inglesa Voyayer

Montevideo fragata hamburguesa A. H. Wi Te.

Dia 11

Uruhuay vapor italiano Tevere.

Montevideo vàpor ingles Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.

A BENEFICIO DE MODESTO VASQUEZ

Para el Juéves 12 de Octubre de 1865.

1.° Sinfonia por la orquesta de la ópera *Hernani*.

2.° El drama de costumbres romántico, en prosa y cinco actos debido á la pluma del célebre Alejandro Dumas, titulado:

CLOTILDE Ó EL CRÍMEN POR AMOR

3.° Dará fin al espectáculo con la Peti-pieza en un acto, dirijida por el Sr. Cuello, titulada:

Médico! Zapatero! y Parbulillos!!!

TEATRO FRANCO--ARGENTINO.

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

JEUDI 12 OCTOBRE

5me représentation du 6me abonnement.

1re représentation de la grande comédie en 3 actes de Molière:

Le Médecin malgré lui

LES FEMMES QUI PLEULENT

Comédie en un acte par MM. Siraudin et Lambert Thibourt. A 8 h.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1/2 p.% anl.
Id id contra nosotros.. 6 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1865

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LES...

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 5 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 8 «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 30 Setiembre de 1865.

J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m. J. H. GREEN—Gerente

Mensageria Argentina. al 25 de Mayo.

Sale todos los dias juéves de la ciudad y regresa del 25 todos los Domingos haciendo los viajes en el dia. Agencia Rivadavia 88

o12 30d

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á don Félix Fredes, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría por conducto de la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente testamentario de don Anselmo Fredes, en el que ha sido citado de eviccion por parte de los síndicos de comercio de don Pedro Leon Martinez.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.

o12 15d Félix Sagasta.

Vapor Rio de la Plata.

Los abajos firmados ponen en conocimiento del público, que teniendo que pintar y limpiar el espresado vapor, suspende sus viages por 10 ó 15 dias hasta que se haya verificado dicho trabajo en el puerto de Montevideo, oportunamente y con anticipacion se anunciara el dia que se ponga en carrera.

El Tevere sale para Montevideo el sabado á las 5 de la tarde.—Alvarez y Bisso—Agente.

p3 o12

Hotel nacional

135—calle 25 de Mayo—135

Funcionando ya algunos dias este hermoso establecimiento, aviso al respetable público, que se sirven esquitos manjares, y al gusto de los concurrentes.

NOTA—La completa reforma que se ha hecho en las habitaciones, y la inmejorable vista al rio, que proporciona el establecimiento, con la modicidad en los precios serán la satisfaccion de las personas que se dignarán favorecerme.

o12 15d A. Babogrini.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Noviembre, de una finca, sita en esta ciudad calle de Estados Unidos núm. 298, perteneciente á la testamenteria de doña Paula Alberdi, compuesto su terreno de 8 y 2/3 varas de frente al Norte por 73 varas 14 pulgadas de fondo al Sud; tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinteidos mil cuatrocientos veinte ocho pesos seis reales moneda corriente. Los que interesen ocurrir á la oficina del que firma por mas pormenores.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1825.

o12 30d Laudelino Cruz.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Potosi núm 219, dando buenos informes, recibirá un buen sueldo. o12 3d

Libros en blanco De toda clase, hay un gran surtido que se vende por **mayor** y al **menudeo** á precios módicos en la Nueva Libreria inglesa 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa o12 3d

Papel de toda clase De oficio, de carta, de dibujo, de esquela, y de impresion para obras; se vende por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa. o12 3d

Edicto judicial.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia, en lo Criminal del Departamento de la Capital Doctor D. Manuel H. Langenhein se hace saber á D. Juan José Albano que en la causa que sigue por ante este Juzgado contra D. Felipe Rodriguez por cobro de pesos, ha recaido la providencia siguiente.—Buenos Aires Setiembre, 18 de 1865—Traslado y autos; Langenhein. Haciéndole saber al mismo tiepo, por disposicion del mismo Sr. Juez, comparezca por si ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la referida causa; bajo apercibimiento de seguirle en su rebeldia. Buenos Ayres Setiembre 28 de 1865.

Diego Pombo.

o12 8d Escribano público y del Crimen.

Juegos de mesa de porcelana muy completos á 500 pesos, id de lavatorio á 75, soperas de id á 18, tazas de café doradas y esmaltadas á modico precio, platos blancos y de color á 15 ps. docena, id de porcelana á 30, soperas ricas á 18 ps., fuentes de varias formas y tamaños desde 7 hasta 15 ps. una, vasos para agua á 38 ps. docena, id para vino 30 á 40, dulceras de cristal, paraguitas ricos á 50 y 65 ps. uno y otra porcion de articulos muy baratos. Merceria del Indio, Rivadavia 342. p3 o12

Al Comercio.

Sellos postales nacionales, franceses é ingleses. Se venden en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa.

N.B. Por mayor conveniencia pública se recibirá la correspondencia para los paquetes ingles y frances, como tambien para Montevideo hasta última hora. p3 o12

Interesante!

Libreria Argentina de M. Bonéo.—Moreno núm. 39: por el último paquete se ha recibido un surtido selecto de toda clase de útiles de escritorio para ciudad y campaña. Articulos para colegios y escuelas. Especialidad en toda clase de útiles para iglesia, y para el servicio del culto, articulos de merceria, tienda y perfumeria, y tambien se ha recibido de las Provincias varios articulos de sus producciones.

Se previene, que como casa introductora se vende por menor á los precios de por mayor, que son sumamente equitativos. o12 3d

2.° Batallon del 2.° Regimiento y esceptuados.

Orden del Cuerpo.

Los ciudadanos que componen el espresado darán el servicio de guarnicion en el órden siguiente:

Dia sábado 14 compañia Granaderos y ocho esceptuados
« Domingo 15 id 1.ª y trece id.
« Lúnes 16 2.ª
« Mártes 17 idem 3.ª y trece idem.
« Miércoles 18 4.ª idem y trece idem.
« Juéves 19 idem cazadores y diez ocho id.
« Viérnes 20 resto de la 1.ª y 30 id de la 2.ª de esceptuados.
« Sábado 21 resto de la 2.ª de esceptuados
« Domingo 22 compañia Granaderos y 8 esceptuados.
« Lúnes 23 idem 1.ª y trece idem.
« Mártes 24 idem 2.ª.
« Miércoles 25 idem 3.ª y trece idem.
« Juéves 26 idem 4 y trece idem.
« Viérnes 27 idem cazadores y 18 idem.
« Sábado 28 id resto de la 1.ª y 2.ª de esceptuados

Se previene á los ciudadanos que deben ocurrir á las nueve en punto de la mañana á hacer su servicio personal ó poner el personero que los reemplace.

Los servicios pertenecientes á este turno de Octubre serán anotados con tinta punzó.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1865.

Avelino B. Anzó.
Sargento mayor del Batallon.

Departamento General de Policia.

Autorizado el infrascripto para organizar el cuerpo de serenos, con elementos propios del pais, avisa á los ciudadanos Guardias Nacionales que quieran ingresar se presenten en la oficina del ramo establecida en el departamento, de dia desde la 1 á las 4 de la tarde, y de noche desde las 8 á las 10, para ser inscriptos bajo las condiciones siguientes:

1.ª Qué disfrutarán el sueldo mensual de quinientos pesos m|c.

2.ª Que verificada la inscripcion quedan por el hecho esceptuados de todo servicio militar, por haberlo asi acordado el Superior Gobierno.

3.ª Que las obligaciones y deberes del servicio constan del Reglamento del cuerpo del que se les dará un ejemplar impreso y autorizado y ademas las condiciones de su compromiso.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1865.

o11 12d Cayetano M. Cazon.

Mucama Se precisa calle Florida 290. p3 o12

Se ofrece Una para el servicio interior de una casa decente de corta familia una mujer de todo repeto, el que la necesite puede dejar en esta imprenta la direccion de su casa bajo las iniciales V. C. p3 o12

Edicto Judicial.

Buenos Aires, Setiembre veinte de mil ochocientos sesenta y cuatro—Y vistos: no estando justificados como corresponden los hechos en que D. Tomas Castro fundaba su querella de injurias contra D. Sebastian Cordero; considerando que si bien este ha manifestado a f 14 ser cierto que con motivo de una cuestion de deslinde con Castro ha dicho que este le usurpaba terreno, ese aserto no constituye el delito de injuria, con mas razon en el caso presente, en que la injuria se hace consentir en el hecho negado por Castro y asegurado por Cordero y que da origen á el litis sobre unas varas de terreno que entre ellos sostienen, por estos fundamentos y atento lo que se manifiesta en el testimonio de f.50 no ha lugar á lo solicitado por D. Tomas Castro en su demanda de f. 1.ª y archívese—José D. Boneo.- Lo mandó y firmó el Señor Juez de Policia Correcional Doctor D. José D. Boneo en Buenos Aires á veinte de Setiembre de mil ocho cientos sesenta y cuatro damos fé—Melquisedek Godoy—Pedro Milla vaca; Señores Aisina Font, Gonzalez, Dominguez. Y vistos: por sus fundamentos, y en atencion á estar probado que D. Sebastian Cordero ha estado dispuesto, á dar á Castro esplicaciones satisfactorias y públicas, se confirma la sentencia apelada; y satisfechas las costas, devuélvase reponiéndose el sello.—Hay cuatro rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal en Buenos Aires á diez de Febrero de 1865 de que certifico, Emilio Miliavaca.

Conforme con las sentencias orijinales de su referencia constante la primera á fojas cin cuenta y siete, y la última á fojas 60 vuelta y sesenta y una de la causa de su referéncia, á que me remito por existir dicha causa archivada en la oficina de mi cargo. Y cumpliendo lo ordenado en seis del corriente fojas sesenta y cuatro vuelta y á solicitud de Don Sebastian Cordero signo y firmo el presente á veinte de Setiembre de mil ocho cientos sesenta y cinco. Melquisedek de Godoy.

o12 6d Escribano público

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Ortiz para que en el término de diez dias contados desde la fecha del presente comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda pendiente que tiene con D. Mariano T. Bosue por cobro de pesos bajo apercibimiento que si no comparece, se procederá contra sus bienes—Mercedes, Octubre 8 de 1865.

p10 o13 Eustaquio Cardoso.

Cocinera y lavandera.

Se precisan ó un matrimonio, se les dara un buen sueldo, calle Victoria 317. p3 o12

Peon Se necesita uno en la Botica del Pueblo esquina de Piedras y Belgrano. p3 o12

Misas generales.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado Don Ezequiel Amorett: el viérnes 13 del corriente á las diez de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari recibirán el estipendio de costumbre. o12 2d

Se alquilan Dos hermosas piezas calle de las Artes 112. p3 o12

A los estancieros Un estrangero con recomendaciones se ofrece para capataz ó mayordomo, los que necesiten peones, mucamos, cocineros, dependientes, ó formar cuadrilla para la esquila ocurran á la agencia Suipacha No. 38. p3 o12

Aviso En la calle del Perú No. 27 se necesita un cocinero, para tratar ocurran á las 10 de la mañana ó las 5 de la tarde. p3 o12

Doña Rosa L. de Nogueras

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Octubre de 1865.

Sus hijos D. Estedan, doña Vicenta don Francisco y doña Flora Nogueras ruegan á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan asistir al funeral resado que por el descanso eterno se ha de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el viérnes 13 del corriente, á las diez y media de la mañana favor que agradecerán eternamente.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma de dicha finada con asisten cia al responso serán compensados. p3-o12

Cuartos Se necesitan una ó dos piezas de balcon cómodas y ventiladas para un Señor solo, Cangallo No. 166 darán razon. o8 3d

Estracto de la rifa de la casa situada en Barracas al Norte anunciada para el 30 de Setiembre y jugada el 7 de Octubre de 1865 en la casa de la Administr cion de la Loteria de Beneficencia, siendo el número premiado el setecientos veinte y cinco 725. El que lo tenga puede ocurrir á cobrar á la Agencia del encargado calle Reconquista No. 47. Responsable Gavino Lobato. p3 o10

La victoria del Norte.

EN LOS
ESTADOS-UNIDOS.

Por el conde de Montalembert.

A venta en la imprenta del SIGLO y en las librerias de Lucien, de Ure y de Buenos Aires á 10 ps.

EL PASAPORTE,

ZARZUELA DEL SEÑOR BLEST GANA.

Se vende en los mismos puntos á 6 ps.

PARIS EN AMERICA.

PUBLICACION ILUSTRADA.

Se vende en los mismos puntos á 50 ps.

LA MUJER

Por Severo Catalina.

En media pasta, á 40 ps.—Se vende en los mismos puntos.

LA CARIDAD CRISTIANA

Por Enrique Perez Escrich.

En venta en los mismos puntos—media pasta 80 ps. p15 s19

Edicto judicial

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almoneda y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 19 20, y 21 del corriente mes de una casa perteneciente á D. Juan Casamayor, situada en esta ciudad calle de Santa Fé número 278 compuesta de 17 y 1/2 varas de frente al norte y 70 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 62,355 ps. m|c.

Los que se interesen en su compra ocurran á la oficina del que firma donde se le pondran de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Octubre 7 de 1865.

o10 15p *Justo Carbajeda.*

Se necesita Una cocinera en la panaderia de la Union plaza 11 de Setiembre. o8 8d

Aviso á los fieles El dia 11 de Octubre se dará principio á la novena de Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de la Recoleta á las 5 y media de la tarde, el dia 12 se celebrará su funcion en la que estará espuesto el Santisimo Sacramento, durante la misa y habrá panegerico, el mismo dia 11 se dará principio á la Novena del Sagrado corazon de Jesus, á las ocho y media de la mañana hora en que se dirá la misa principal el dia 13 se celebrá su funcion en el mismo órden que el dia anterior esta es memoria pia de la señora doña Juana Cazon de Almeida [Q. E. P. D.] y el dia 14 se celebrará una funcion en honor de Nuestra Madre y señora de los Dolores, en el mismo órden que las dos anteriores. o10 6d

Empresa de Diligencias

« UNION AMERICANA »

DE LOS SRES. CARPENTIER Y CA

Desde el 1.° de Octubre empezará esta Empresa á prestar sus servcios al público, en combinacion con los vapores de la Compañia de Navegacion del Plata, conduciendo pasajeros, encomiendas y caudales desde Buenos Aires á las provincias del interior y vice-versa, enlazándose con el ferro carril gran central, luego que se abra esta via al público.

Esta empresa dispone de carruages cómodos y elegantes y de los carros necesarios para el transporte de equipages y mercaderias, pudiendo ofrecer á sus favorecedores un servicio esmerado y precios equitativos.

Conducirá gratis la correspondencia pública que le sea entregada por la Administracion de Correos para los puntos de su destino y del transito.

Saldrá del Rosario para Mendoza y Chile, una vez por semana y para Córdoba dos veces por semana y siempre que hubiera pasajeros suficientes. Para mas pormenores ocurrir á la Agencia de la Empresa calle del Puerto Nos. 11 y 13. Rosario, Setiembre 25 de 1865.

P. L. Ramayo.

Agentes en Buenos Aires, Guillermo Matti y Ca calle Cangallo 30. p8 o1°

Remate por Adolfo Callet.

Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, Don Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder por el martillero D. Adolfo Callet al remate de una chacra situada en el partido de san Justo de Matanzas en los dias 25-26 y 27 del entrante Octubre, cuyo remate se efectuará el dia 27 á las tres en punto de la tarde, perteneciente á la testamenteria de Don Lorenzo Carrizo, compuesto su terreno de 1050 varas de frente al Nor Oeste, por 2,000 varas de fondo al Sud-deste, ó sean 93 manzanas y una tercia cuadradas, tazada en la cantidad de 2000 pesos m|c la cuadra cuadrada importando la cantidad de 185,666 pesos m|c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir al infrascripto calle de Corrientes número 417 á la oficina de D. Mariano Cabral que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Advirtiéndose que dicho remate tendrá lugar eu la misma chacra. Buenos Aires, Setiembre 25 1865 o4 25d

Los Señores Jaeggli y Diavet relojeros deesta ciudad, avisan al público, que desde el 31 de Agosto de 1864 queda disuelta la sociedad quedando el Sr. D. Adolfo Jaeggli solo responsable de los créditos y débitos de la casa, continuando el negocio en el mismo local. p3 o10

152, Moreno. Tapados de paño de seda, ricos moaré para para vestido, especialidad superior y variada de paños de seda y gro de Lyon, gasés de Chambery muy ricos. p3 o10

Se necesita Una sirvienta que sepa hablar francés, para el servicio de un matrimonio que sale á un pueblo de campaña; se le pagará buen sueldo, en el hótel de la Paz: Cangallo 56, encontrará con quien tratar. o10 3d

Tienda Victoria

Calle de la Victoria 191 1/2 entre Piedras y Tacuari.

GRAN SURTIDO DE VERANO.

Mucha variedad de géneros para vestido, surtido nuevo de tapados de gró, bramantes de ricas calidades, tripes risados, y cortados, cortinas y muselinas bordadas, paño mordoré y punzó, enaguas de muchas clases, valencianas de hilo, pequines negros y de colores, casimires en corte y en pieza, pañuelos finos de verano, jaconat francés para vestido, cortes de muselina bordados de mucho gusto, camisas de señora y de hombre, mucha variedad de pañuelos de hilo. Todo esto se venderá muy acomodado. s27 10d

Tintoreria Parisiense tintorera de Paris, establecimiento calle del 25 de Mayo cerca de la del Temple. Especialidad para le tintura de crespones de China. Se tine y se limpia todo género de tela y de guantes, devolviendo los articulos como nuevos. Se limpian las telas que exigen mas precaucion, como los encajes y las blondas; se quitan las manchas sin mojar los tejidos, garantiendo la perfeccion del trabajo. Puede tratarse en la fábrica misma para cualquier trabajo sin necesidad de acudir á los almacenes, ventaja inmensa, que será facilmente apreciada. p3 o8

Se alquilan Dos terrenos baratos, ambos en buen paraje, con buen fondo y con piezas habitables, pudiéndose dar por un contrato largo. Sitos el uno en la calle de Comercio pasado el No. 325, y el otro calle Indpendencia No. 401. Para tratar por el que mas convenga, ocurran al No. 57, calle Venezuela. p3 o8

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle de Venezuela núm. 102, un diamante engarzado en plata y asentado en una estrellita de oro esmaltada en el centro, que se perdió ayer Domingo, el valor del diamante por su justa tasacion. o10 3d

Oficiales sastres, Se necesitan dos que sean muy inteligentes, se preferirá que cosan con máquina, ocurran calle San Martin núm. 72. o10 3d

Mensagerias argentinas.

98—*Calle de Rivadavia*—98

La diligencia para Cármen de Areco y Arrecifes. Sale los dias nones, y regresa los pares. o8 30d La Empresa.

Caballos. Se han perdido dos, el dia 4 del corriente á la noche, uno es overo rosado, y el otro colorado mala cara, el que los entregue en los corralones de maderas de los Sres. Zemborain hnos. en el «11 Setiembre» ó mercado, será gratificado. o8 3d

D. Pablo Olivera

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Setiembre de 1865.

Domingo Olivera y Dolores Piris; Eduardo Luis, Nicanor, Manuel, Cárlos y Ernesto Olivera, padres y hermanos de dicho finádo, ruegan por medio de esta única invitacion, á todas las personas de su amistad y relacion, se dignen honrárnos con su asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de San Ignacio, el viérnes 13 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos. p1 o10

Oficina del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino.

Buenos Aires 7 de Octubre de 1865.

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Sres. que han tomado acciones en este pais que habiendo sido ya pagada en Inglaterra en el mes de Agosto la cuarta cuota de dos libras esterlinas ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 31 del presente mes de Octubre para el pagamento en esta República, de dicha cuarta cuota, la que deberá ser satisfecha por los S. S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la Secretaria núm 87 Calle de la Reconquista y en las demas Provincias en la oficina que designen les respectivos Directorios, ó Sres allí encargados de la suscricion.

El articulo 4 de los Estatutos es como sigue:

«Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido exeda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion, y que haya un intérvalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido: siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe.»

El pedido de la anterior ó tercer cuota en esta República; fué hecha el dia 31 de Mayo del presente año.

Se previene á los S. S, accionistas que el interes del 7 por ciento, correspondiente al año 1865 sobre las sumas que hayan pagado lo podrán recibir ocurriendo á dicha secretaria despues del 1.° de Enero de 1866.

Thomas Armstrong.

p8 o10

Carbon de piedra Se está descargando de superior calidad, y se pondrá en casa del comprador por un preeio cómodo, corralon cancha de Pelota, Tacuari y Venezuela. o10 3d

AL PUBLICO.

La administracion de Diligencia Nuevas Peninsulares, se ha trasladado á la calle de Moreno núm 109 y 111. p6 o8

La partera Teresa Boschetti. Se mudó de la calle Chacabuco 27, á la calle Esmeralda 58. 10 3d

Listones para corrales, de superior calidad y pulgada reforzada. Corralon Cancha de Pelota, Venezuela y Tacuari. p3 o10

Gran combate naval. Se necesita un oficial barbero para trabajar á medias, en la calle Buen Orden numero 303. p3 o10

Especialidad de Yerba

Té negro Superior.

Acaba de abrirse un almacen en la esquina de las calles Chacabuco y Potosi Nos. 79 130, donde se encontrará siempre la mas rica Yerba Paraguaya y el mejor Té Negro que viene al pais; lo mismo que Café molido, azucar refinada, coñac ingles y francés y muchos otros articulos todos á precios sumamente moderados.

En la misma casa se necesita un dependiente de 14 á 16 años que tenga alguna práctica en el despacho.

o 10p-3.

Baldosas del Havre y ... tán desembarcando, y se ponen en casa del comprador mas barato que en ninguna parte. Corralon Cancha de Pelota, Tacuari y Venezuela. p3 o10

Felix Lebrero, Cirujano, dentista italiano, avisa al público que ha puesto un depósito, de su muy acreditada esencia, Cgiciziana de pronto alivio para el dolor de muelas y su conservacion. En la calle Rivadavia, frente á la oficina del gas. El precio de cada frasco con la receta es de 12 pesos m|c. o10 3d

No mas charlatanismo.

Licor argentino.

Extracto de yerba mate.

Indispensable en todas las casas de familia.

Este licor está sin la menor duda, llamado á ocupar el primer lugar entre los licores conocidos, como licor de postre es el mejor, como tónico no hay igual; aumenta el apetito, facilita la digestion y es un remedio sin par para los estómagos debiles y cansados; es el remedio mas seguro contra la depichia, diarrea, cólicos, disenteria, enfermos de languidez, y de todas las que provienen de la pobreza de la sangre, debilidad, producida por hemorragias, convalescencia de las fiebres tifus, dificultad de respiracion de las mujeres embarazadas, estenuacion de fuerzas por excesos de toda clase, tiene el gusto suave y todo el aroma de la yerba mate, y en varios casos puede suplir con ventaja á la infusion; el licor argentino se vende, botica Raspail, Salta 94 esquina Moreno, idem del indio Rivadavia 310, id id Banon Florida esquina Piedad, idem del pueblo las Piedras, esquina Belgrano drogueria del pueblo, Rivadavia 114, confiteria de la Victoria Chacabuco esquina Victoria, id del Cisne, de las Artes 140, casa del Sr. Porodie y ca., Potosi 282 café de Paris. o10 3d

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Merece atencion.

Se vende una valiosa y muy productiva finca en la calle de la Esmeralda situada en un local muy central, á proposito para las personas que quieran emplear bien su dinero tiene 23 y media varas de frente y trece piezas, con una vereda de piedra recien hecha; para mas pormenores ocurran á la calle de Belgrano 39 casa aja. o6 30d

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De la finca calle de Europa No. 9.

El Domingo 22 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de dueño, la mencionada finca, compuesto su terreno de 9 varas de frente al S. por 17 de fondo al N. con 6 hermosas piezas de material maderas de urunday, puertas y ventanas de cedro con dos barandas de fierro arriba, 1 escalera de mármol, pisos y techos embaldozados, cocina, oficina, dos ventanas de reja á la calle con un lindo balcon corrido. La casa está ganando 700 ps. mensuales de alquiler.

El martillero tiene órden por escrito para vender aunque sea por 5000 ps.

Por mas conocimientos, calle Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno calle de Arenales, entre las de Rio Bamba y Ayacucho.

Domingo 15 á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera: se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, el referido terreno, compuesto de 16 varas de frente al S. por 57 1/2 de fondo al N., terreno muy alto, queda contiguo á la esquina y frente á buenos edificios y al lado de buenas casas. El martillero está autorizado para vender á todo precio; por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

Una casita de muy poco precio, calle del Temple No. 474.

Lúnes 16 á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera: se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la espresada casita, compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al N. por 25 1/5 de fondo al S., con 2 piezas material, maderas duras, cocina, oficina, pozo de rica agua, un buen jardin de ricas flores, cercado todo de pared.

El rematador tiene órden por escrito para vender por la mayor oferta; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita antigua calle de Estados Unidos, No. 363.

El Domingo 22 á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud por 47 1/2 de fondo al Norte, con 3 piezas antiguas de material, pozo de balde, todo el frente está cercado de pared y queda frente un gran colegio municipal y magnificos edificios.

El martillero tiene órden por escrito para vender á todo precio; por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno formando esquina calle de Europa y Entre Rios.

Domingo 15 á las 2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño el mencionado terreno, compuesto de 17 varas á la calle de Europa frente al Sud por 78 de fondo á la calle de Entre Rios al Norte, con 5 ranchos todos en mal estado, algunos árboles frutales, terreno muy alto, es el único de las 7 esquinas que no está edificado. Hay que prevenir que la calle de Entre Rios es una linda calle por sus muchos edificios y la gran anchura de la calle.

El rematador está autorizado por escrito para vender por la mayor oferta. Por mas conocimientos, calle Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca de altos nueva y á la moderna, calle de Garantias entre Tucuman y Temple.

El Domingo 15 de octubre á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la espresada finca, compuesto su terreno de 10 varas de frente al O. por 17 1/2 de fondo al E. con 4 hermosas piezas de material maderas de urunday, pisos y techos embaldosados, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua. La finca está ganando 400 ps. mensuales de alquiler

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate, que tiene que venderse infalliblemente por lo que den. Por mas conocimientos, calle Perú 37.

Tomás Gowland.

De órden del Sr. Consul de Francia. En la Aduana nueva, depósito de Molina.

El viérnes 13 del coriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

98 bolsas arroz de la India con averia venidos de Londres por el buque hanoveriano «Margaretha».

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de D. Leon J. Isaac, calle Maipú No. 12.

El martes 10 y miércoles 11 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado y extenso surtido de efetos cuyo pormenor se dará oportunamente

Un gran surtido de géneros de vestido para la estacion, vestidos para señoras. pañuelos de taparse muchas clases, calzones bordados y lisos para señoras. camisas de noche bordadas para señoras, id de hilo muy ricas para id, id de algodon para id, un surtido muy variado de bordados para id, cuellos y mangas, camisolines, pañuelos de mano muy finos, id de luto, tiras bordadas inglesas y francesas, randas bordadas inglesas, miriñaques, velitos y mantas, fulares de seda varias clases, camisas de algodon y montecristo, sombreros varias clases, un surtido casimires ricos recien llegados, un muy variado surtido ropa hecha para hombres y muchachos compuesto de sacos de casimir, lustrina negra y de colores, pantalones de casimir, trajes completos de id, etc etc.

La ropa hecha se venderá el segundo dia miércoles 11.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 114. Exclusivamente de todas las existencias de la tienda de D. Mauricio Arandia. Por liquidacion.

El juéves 12 y viérnes 13 del corriente se rematará todo el surtido de dicha tienda á plazos.

Gran surtido de géneros para vestidos, orleans, zaraza para vestido y para colcha, brines, poples, miriñaques, merinos negros, id de colores, muselina de lana, cotin de hilo doble ancho, lienzos lustrinas de color, bareges para vestidos, coco punzó, franela, tartanes, casimires, damasco de lana, bombasi pintado, casimires negros, paño castor, brin de Rusia, tartan, tul de seda y algodon, tohallass pañuelos fulares, camisas de todas clases para hombre, pañuelos de hilo, id espuma lla, id bordados, sombreros todas clases, medias finas para señora, jergones, ajuares y otra infinidad articulos que se omiten por su estension.

Por Manuel A. Castro.

De la quinta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes, Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 15 de Octubre á las 12 se rematará al contado dicha quinta, situada en el partido de Belgrano, del puente de Maldonado 4 cuadras para el N. doblando por el primer camino que se encuentra á la izquierda, á las 6 cuadras donde estará la bandera de remate. Consta de 12 1/2 cuadras cuadradas con ranchos y montes de duraznos, forma esquina á dos caminos, lindando por el S. calle por medio con D. Juan J. Henestrosa, por el E. calle por medio con D. Roberto Collins, por el N. con la quinta de D. Pascual Pacheco y por el O. con la que fué de la testamentaria: tasada en 150,000 ps. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes, calle Cangallo No. 160.

POR EL MISMO.

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino. Por órden judicial.

El lúnes 16 de Octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca y terreno situados en la calle de la Victoria, del 11 Setiembre 5 cuadras al O. parroquia de Balvaneda. Se compone de 35 varas de frente al N. por 70 de fondo al S. Se venderá en dos fracciones: 1.° la finca de 10 vs. de frente y 70 de fondo con 4 piezas moder nas, embaldosadas y tiranteria de urunday; en seguida la otra fraccion de 25 varas de frente por 70 de fondo con lo en ella edificado; la tasacion de la finca es de 50,000 pesos, y la del terreno con el edificio que tiene, de 69,476 pesos. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes, calle Cangallo num. 160.

Por Antonio Zunini.

De todo el mueblaje de la casa calle Potosi 553.

El juéves 12 del corriente á las 11 al mas alto precio y dinero de contado los referidos muebles cuyo pormenor es como sigue:

Sala 1 rica mesa del centro ovalada de caoba con piedra marmol, 12 sillas de caoba talladas, 1 rico espejo de cuerpo entero, 2 mesas de la India, 1 lámpara á kerosene de bronce dorado, 4 cuadros 1 sofá de caoba y crin, 2 rinconeras, salivaneras, floreros, 1 tintero, candeleros, alfombrado de tripe y demas adornos.

Antesala: 1 mesa redonda con piedra mármol, 1 confidente de caoba y tafilete, 12 sillas caoba tallada, 1 espejo de medio cuerpo, 2 mesas de consol, 4 cuadros, 1 ropero de caoba, 1 sillon de amaca y demas adornos.

Aposento 1.° 1 cama camera ottomana de caoba tallada con armador elástico y colchones correspondientes, 1 cómoda de caoba hambur guesa, 3 sillas de aya, 1 calor de jacarandá, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo, 2 cuadros, 1 lámpara, 2 colchas crochet y demas adornos.

Aposento 2.° camas de fierro con colchones, 1 cómoda escritorio de caoba y piedra mármol, 3 sillas de aya, 1 lavatorio, 2 cuadros, 1 espejo marco dorado, 1 sillon de amaca y demas adornos.

Comedor 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador de guindo, 1 sofá forro de damasco, 12 sillas americanas, 1 espejo, 4 cuadros, 1 relox de pared, 1 mesa de arrimo, loza, cristales, 1 juego de café de porcelana, 4 perchas, 1 juego de cubiertos de realze, 2 cajas cubiertos de plata, servilletas, manteles, cigarros habanos, 1 revolver, 2 escopetas, 1 lámpara y alhajas de oro y plata.

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa calle Moreno 192.

El sábado 14 del corriente á las 1, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará mañana.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una casa vieja central! Situa la calle de Chile No. 123, empedrada y con gas, entre las calles del Perú y Chacabuco.

El Domingo 15 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, dicha casa cuya situacion es muy central y que se vende por ausentarse su dueño para Europa.

El terreno se compone se compone de 17 1/2 varas de frente al Sud por 35 1/2 á 36 de fondo, tiene edificado en él una casa antigua de muchas piezas con buenos materiales, la que hoy reditua mas de 800 pesos.

Este terreno es propio para dos casas, pero el dueño exije que se venda en un lote y se rectificará la estension del terreno en el acto del remate. Fijense los interesados en la hora de las 12.

POR EL MISMO.

¡De un hermoso ó en uno ó en cuatro lotes. Situado esquina á las calles de Venezuela, á la altura del 11 de Setiembre, y distante de esta importante plaza so o 4 cuadras.

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura este hermoso terreno, alto y muy parejo, propio para una barraca ó para casas de recreo, y es como sigue:

El terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste calle Catamarca por 60 de fondo, que da otro frente de 60 varas calle Venezuela: este terreno se propondrá en un lote y si no hubiese comprador, se fraccionará en lotes de 20 varas de frente calle de Catamarca por 60 de fondo. Fijense los interesados en la hora de las 3.

POR EL MISMO

¡¡De 10 lotes de terrenos!! Situados en el 11 de Setiembre frente á la destileria entre las calles de Cuyo y la de Corrientes, y á una cuadra de la Maestranza del Ferro-carril.

El Domingo 15 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, dichos terrenos que son de mucho porvenir, y son como sigue:

Lote No. 1. Esquina á las calles de Castelli y Cuyo, 10 varas de frente al Norte por 33 1/3.

Lotes No. 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Todos tienen 10 varas de frente por varios fondos.

Lote No. 8.	11 1/3 varas de frente por	26 2/3.	
Lote No. 9.	10	« «	35
Lote No. 10.	12	« «	34 2/3.

POR EL MISMO.

¡De 14 lotes de terrenos! Situados en el bajo de la calle Defensa, á medio camino entre Barracas, la Boca y la ciudad, y precisamente á la altura de la gran estacion del ferro-carril de la Boca.

El viérnes 13 del corriente á las 4 de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura di chos lindos terrenos que son como sigue:

40 varas de frente al Este, calle Defensa por 100 de fondo: antes de fraccionarlo se propondrá en un lote.

POR EL MISMO.

¡De una buena casa! situada calle de Santa Fé No. 423 entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho.

El juéves 12 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuya venta es indispensable en ese dia

El terreno tiene 8 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, tiene 5 lindas piezas de azotea, edificadas á la moderna, todos los tirantes de madera dura; tiene una sala á la calle con dos ventanas, pozo y otras comodidades. Por otros informes ocurrase calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO

¡De una buena casa! Situada calle de Arenales No. 67 entre las calles de Esmeralda y Suipacha, á media cuadra de la plaza del Retiro en calle empedrada y con gas, distante media cuadra de las lindas casas de los Sres. Draoble.

El juéves 12 del corriente á las 4 1/2 en punto se rematará á quien mas ofrezca, dinero de contado dicha casa, edificada en terreno de 12 varas de frente por 5 de fondo, tiene 5 piezas modernas, pozo, caballeriza, parral etc. Esta casa pertenece á una persona que se ausenta para el campo y tiene que venderse.

Por José Marquez.

De una casa, calle de Solis No. 104, entre las de Moreno y Belgrano.

El lúnes 16 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa, edificada en terreno de 11 varas de frente por 45 á 50 de fondo, con 10 piezas siendo 6 de material y 4 menores de zinc, pozo de balde, una linda parra, algunos árboles frutales y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores, calle de Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un terreno calle de Tucuman entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho frente al colegio de niñas de San Patricio.

El Domingo 15 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado el referido terreno con 17 1/2 varas de frente por 56 de fondo, cercado de pared; tiene simiento para dos casas, pozo de balde, se venderá en dos fracciones ó el todo al gusto de los licitadores.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una magnifica casa central á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria calle de Reconquista No. 137.

El Viérnes 13 del corriente de 5 1/2 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de su dueño, la referida casa edificada toda en cal, en terreno de 11 varas de frente por 68 de fondo, haciendo un martillo en favor de 6 varas; tiene 16 piezas, 8 magnificamente empapeladas y pisos de tabla, maderas de urunday, contramarcos de madera, caballeriza para 3 caballos, cochera, aljibe, pozo, huerta, los techos empaldosados, un hermosisimo mirador, un para-rayos, cocina y demas oficinas necesarias.

POR EL MISMO

De un terreno, calle de Santa Fé entre Paraguay y Parana.

El viérnes 13 de Octubre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 8 varas de frente por 30 de fondo. La venta se hará infaliblemente á cualquier precio por órden de su dueño.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Varela é Hidalgo

¡Judicial! De un hermoso terreno conteniendo un horno de ladrillo; se vá por la calle Belgrano hasta llegar á la de Pasco, doblando sobre la izquierda, y seguir la calle derecha Venezuela hasta el final de ella, donde estará la bandera, conocido por Zacaria Rebello. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

El Domingo 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion que es de ps. 80,000 m|c, y dinero de contado, se han de rematar sin falta todas las existancias pertenecientes á la testamentaria de D. José Acevedo Gonzales, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al Norte calle de Venezuela, por 90 varas de fondo al Sud, á mas un horno, una hornalla, 2 pisaderos, un pozo con una hermosa pileta, un rancho con 3 piezas paredes de material y techos de paja.

Sus dos terceras partes ascienden á la cantidad de ps. 53,334 m|c.

Por Adolfo E. Arriola

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 11 y juéves 12 de Octubre á las 11, á la mejor postura los siguientes:

Brines blancos y de colores, zarazas francesas é inglesas, bramantes finos y regulares, lienzo de uno y dos anchos, muselinas finas, paños negros muchas calidades para estacion, casimires para pantalon, cortes de chaleco, género para vestidos un surtido ropa hecha, pequines de seda, ponchos vicuña y de algodon, fajas inglesas, pañoelos de seda y de algodon blancos y de colores, redecillas, pañuelos de filet, gambrouas, colchas blancas, cortinas de la India, calzoncillos de punto y de lienzo, camisetas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, trajes completos, sombreros castor y de paja, velitos, peinetas de carey, abanicos, hilo de ovillo y de sastre, seda surtida, alfileres, pomadas, estractos y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que se omiten por su larga estension.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, Defensa 74.

El viernes 13 del coriente á las 11, se han de rematar á la mejor postura, una porcion de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo situddo en la calle del 25 de Mayo No. 160.

El juéves 12 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Vino seco en cuarterolas, barriles coñac frances, damajuanas aguardiente, id de anis, id de vinagre, velas esterinas, barricas azucar refinada, id habana, yerba paraguaya, id mi ionera, ginebra, ajenjo, nueces, cnocurtidos, café en grano, fideos, pitos, arroz, aceite querosene, pabel de estraza, aceites embotellados finos, pasas de Mendoza, vino de Asti embotellado, fosforos de cera kirche, bitter, curaçao, cominillo, licores surtidos tazas para café con plato, tabaco negro en rama, bordalesas vino frances, restos id carlon: un gran surtido de merceria.

En seguida. Armazon, mostrador, balanza con pesas, 4 lindos cueros de tigre y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Sr. Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Domingo 15 del corriente á la 1, se rematarán 8 cuartos de tierra y un horno de ladrillos con todos sus útiles, situado en la calle de Charcas, frente al hueco de la Cierra, perteneciente al concurso de D. Cárlos Agnosto; tasado el todo en la cantida de 81,990 ps. m|c.

El pormenor es como sigue:

18 cuartos de tierra, un horno de cocer ladrillos, cuartos, techos de tabla pozo de balde, pisaderos de ladrillos, 2500 ladrillos de pared, 200 id medios.

No se admitirá oferta que ascienda á menos de sus dos terceras partes, que son 54 660 ps. m|c

En seguida. 29 000 ladrillos crudos, 1 carro de caballo con sus correspondientes monturas, 6 carretillas usadas, 7 adobaros, 3 tinitas, 9 palas, 2 arados, 3 picos, 3 orquillas, 1 bareta, 1 usador, 2 rastrillos, 3 oyas, 2 baldes, 16 platos, 11 cucharas 2 fuentes, 1 hacha de mano, 1 molinillo de pozo, 1 carada pasto, 1 lavatorio, y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

Por mas informes ocurrase á los rematadores Suypacha No 50 donde existe el espediente de dicho concurso.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varias casas, calle del Perú 19.

El miércoles 11 y viernes 13 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se espresan.

Organdinas, bareges, vacunas y otros géneros para vestidos, lustrina, merino y muselina de lana negra, pañuelos de rebozo, foulares de seda, id de cambray, id de hilo blancos, id guarda de color, id de luto, zarazas finas, bramantes primeras marcas, lienzo tablon, tabla y fino, id gris, listado, cotin, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, muselina pintada en cortes, id blanca lisa de cuadros y de motita, id adamascada y bordada, camisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo y de madapolan, enaguas lisas y bordadas, camisetas de punto, tohallas y servilletas de hilo, género de hilo para sábanas, platilla de hilo, coleta, coco negro y de colores para forro lona, arpillera, casimires de colores, id negro fino paños negros y de colores, sombreros castor, sombrillas de seda, cintas id, peinetas de carey, sombreras de paja, miriñaques, crinolina, brines de hilo, géneros de algodon para pantalon, cortes de cotonia para chalecos, corbatas seda, redecillas y otros articulos.

Por cuenta de seguros. 2 fardos paño piloto.

Por órden del Administrador de Rentas Nacionales, 9 cajones conteniendo 3 armónicos serafines, 60 lamparas querosene, 90 docenas copas de cristal surtidas, 66 id gorritas de sol para niños, 200 cortes casimir, 12 enaguas de hilo bordadas, 119 sacos de brin, 141 pantalones de id.

Estos efectos se venderán al plazo de costumbre.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, Defensa 177.

El juéves 12 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

40 rollos tabaco negro superior, 60 barricas azucar Pernambuco blanca y terciada, 20 pipas caña, 100 canastos vino champagne, 30 cajones cerveza, 20 barricas id inglesa negra, 40 rollos cabo manila, 500 libs. hilo para lana fino, 20 cascos vinagre, 100 fanegas sal gruesa, 200 frasqueras ginebra 10 cascos vino seco, 25 cajones pasas de Mendoza frescas, 50 cajones chuño, 50 retobos queso de tafí, 50 latas conserva de tomates y otra infinidad de articulos del ramo que se omiten por su estencion.

Por Aldecoa y Font.

El juéves 12 y viérnes 13 del corriente en la casa de comercio de los Sres. Bustamante y Galup y y por cuenta de los Sres. Augusto Paspman de efectos franceses introducidos por los buques franceses «Saint Pierre» y «Fenélon», calle del Perú num. 44.

Un lindo surtido de porta moneda con cadena de última moda, aros de cristal, evillas de acero, perfumeria inglesa y francesa, trajes de niño completos, un surtido de gorras para niños muy variado, miriñaques varias clases, un surtido peines de todas clases, uno id id peinetas id id, rosarios de marfil, un gran surtido de porcelanas de todas clases compuestos de juegos de lavatorios, salivaderas, juegos de café, floreros, tinteros, un surtido muy completo de medias de todas clases, flores artificiales, prendedores de última moda, un surtido muy variado de sombreros para verano de última moda, albums cigarreras carey, anteojos de teatro, carteras, hilo de sutre agua de colonia y otros muchos artículos.

Efectos de tienda ingleses y franceses. Un lindo surtido zarazas, lienzos, bramantes, cotines, listados, uso comestico, muselinas, pequines de seda negros, ponchos vicuña, pañuelos de hilo, jergas y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Por Lisandro Billinghurst.

En la casa calle de Maipú No. 260. De muebles pertenecientes á la testamentaria Vivanco. De órden de sus albaceas.

El viérnes 13 del corriente á las 11 se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

Sala y ante sala. Un elegante juego de caoba sólida compuesto de 1 confidente, 10 sillas y 2 sillones forrados en terciopelo verde oscuro y sus fundas de brin plomo, 1 mesa del centro de jacaranda tallada tapa de marmol, 6 sillas doradas con incrustados de nacar, 1 confidente caoba y crin, 2 consoles caoba y espejo, alfombrado de tripe casi flamante, floreros, candelabros y demas.

1.° Dormitorio Una cama de bronce, 1 cómoda de caoba y roble, alfombrado, sillas etc. etc.

2.° dormitorio. Una cama de pino, 1 cómoda de caoba y tocador, sillas etc. etc.

Comedor. 1 mesa de caoba para 12 personas, 1 aparador alto, 14 sillas de caoba, cucharas de plata y varios otros útiles. Una cocina económica.

Por Juan Verdaguer.

De tienda y merceria por órden superior, sito en la calle Florida No. 167.

El viérnes 13 del corriente se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado sin retirar retirar lote, todas las existencias de la casa, inclusos algunos muebles de la familia, el armazon y accion á la llave, siendo su pesicion inmejorable y alquiler módico. El detalle es el siguiente:

Tienda. Brin blanco de hilo para pantalon, id id de colores, tiras bordadas, mangos id, género para vestido varias clases, pañuelos de red del cuello, camisas pechera de hilo, id id de niño, id montecristo, tohallas de hilo, lienzo id, pañuelos algodon id de hilo de manos, bramantes, camisas de señora media crudas, uso doméstico, grano de oro, corbatas cambray para señora, sombreros castor varias clases, pañuelos de rebozo y otros muchos efectos que estarán á la vista.

Muebles. Sala. 1 rico juego de sala de nogal, linda construccion y tapizado en damasco seda y lana punzó, compuesto de 12 sillas, 1 sofá de bote, 1 rica mesita del centro, 1 cómoda escritorio maciza de caoba, 6 sillas de la India, alfombrado de tripe, 1 espejo y demas adornos, 1 cortina etc.

Aposento. 1 cama camera, 1 rica cómoda, 1 sillon, 1 sofá, 6 sillas, 1 lavatorio, alfombrado de tripe cortado, 1 relox y varias otras pertenencias de la familia que estarán á la vista.

Por Adolfo Callet.

De un hermoso terreno.

El Domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno en la calle de Moreno No. 503 entre Pozos y Sarandi, donde estará la bandera de remate, cuyo terreno mide 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo con pared doble á la calle.

Se recomienda á los interesados la asistencia á la hora indicada por tener órden de su dueño de venderse á cualquier precio.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 100,000 baldozas para piso y techo, en su casa calle de la Victoria No. 154.

El martes 17 del corriente á dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores

Desde hoy están las muestras en nuestra casa.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria calle Victoria No 154.

El lúnes 16 del corriente á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos:

Sombreros paja de Chile, id de felpa, id de castor y de paja de Italia, id adornados para niños, paño negro fino, id azul para ponchos, casimires franceses en piezas, id en cortes para pantalones, ponchos de paño, id vicuña, de algodon y calamacos, pantalones de casimir, id de corderoy id de gambrona y de brin, madapolan, brines de hilo, id id mezcla sobre puestos, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados tucumanos, un surtido de géneros para vestidos, alemanesco, pañuelos fulares, id de hilo y de algodon, sombrillas, poples, camisas de hilo, medio hilo, algodon y montecristo, un surtido general de medias otra infinidad de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Victoria No. 154.

El juéves 12 del corriente á las 11 se venderá al contado un surtido general de dichos ramos cuyo pormenor es como sigue:

Por liquidacion: 24 canastos champagne botellas enteras, 15 id id en medias botellas, 10 bolsas corchos, 20 tercios yerba misionera, 60 cajones platos porcelana francesa, 200 barriles café molido primera clase, 70 cajones pasas de higos, 500 libras hilo de atar lana, 30 bolsas alberjas, 12 id cominos, 10 latas dulce membrillo, 4 cajones fosforos de cera estranjeros, 10 latas id id del pais y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca. 12 cajas azúcar de la Habana con pequeña averia.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del dis o·icion del señor Juez de primera Instancia n lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sft ama y emplazae por el tèrmino de treinta dias contados desd, la fecha a D. Fulgencio Venegas, para que comparezcan á la oficina del ifrascripto á contestar un tralado que se le ha conferido en la demanda que ha premovido el procuradar Sagasta como representante de Da. Barbara Machado, y Da. Cornelia Machado, sobre accion reinvindicativa, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Agosto 31 de 1865
p30 s19. Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con decho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Valerino, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. á la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s27 15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Devincenzi que dentro del término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Juan Antonio Basarte los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo articulo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos ó entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.—Juan Gonzales.

Los acreedores á este concurso ocurrirán á la calle de Suipacha núm. 56 á dejar sus cuentas.
p5 o8

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galhrias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del próximo Octubre de la parte que á doña Geronima Varela de Valenzuela le corresponde y le fué adjudicada en la testamenteria de Don Juan Manuel Valenzuela en la casa calle de Venezuela núm. 275 y 277 formando esquina á la de Salta y señalado por este con el núm. 148, compuesta su area de 16 metros y 36 centimetros de frente al Norte, por 19 metros de fondo al Sud, conteniendo siete piezas, cocina. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 211,371 pesos m|c. ascendiendo la proporcion correspondiente aquella á la cantidad de 86,?74 pesos m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus tasaciones.- Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.
o10 15d Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancial en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias dos, tres y cuatro, del entrante mes, de Noviembre de una finca situada en esta ciudad en la calle de Estados-Unidos, señalada con el número 329, compuesto su terreno de ocho varas de frente al Sud, y 22 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 50 mil pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adcripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones--Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.
o8 27 Ramon J. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Barra se cita, llama y emplaza á D. Francisco Durante para que el dia diez y ocho del corriente á la una, comparezca en el salon de despacho de S. S. al juicio verbal decretado en el escrito de demanda que contra él ha presentado D. Lazaro Larce por cobro de pesos, y cuya providencia se le hace saber por este edicto, por ignorarse su domicilio.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.
o8 3d Angel Julio Blanco.

Se previene que existe en la Contaduria General de la Nacion, un cupon de la deuda estrangera por reclamos contra la Provincia de Buenos Aires,—Serie A núm. 74, vencido el 1.° de Diciembre del año ppdo. valor de pesos ftes. 158,571. él que fué presentado el 2 de Marzo último, sin que el interesado haya ocurrido á recaber su importe. Su dueño podrá pasar á recibirlo, presentando el recibo correspondiente que se le dió.—Contaduria General; 5 de Octubre de 1865.

Por dispposicion del Señor juez de Comercio Dr Don Juan E Barra se cita, llama y emplaza á Don José Epifanio para que el dia diez y siete del corriente á la una, comparezca en el Salon de despacho de S. S. al juicio verbal decretado en el escrito de demanda que contra él ha presentado Don Lázaro Larce por cobro de pesos, y cuya providencia se le hace saber por este edicto por ignorarse su domicilio—Buenos Aires Octubre 7 de 1865.
A. Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, Don Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente por quien mas diere dinero de contado, de dos casitas pertenecientes á la testamentsria de Don Fernando Alfaro, sita en el pueblo de San Isidro, la una en la calle de Itugaingo, compuesto su terreno de 23 y 1|2 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la suma de 26,265 ps. 4 rls, m|c., y la otra sita en la misma calle de Ituzaingó compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este por 27 de fondo al Oeste taszada en todos sus ramos en la suma de 33,782 pesos 2 rles. m|c, Advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las tasaciones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o5 25d Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término da quince dias contados desde la fecha á los que se cousideren con derecho á heredar los bienes ó acciones de doña Angela Villalba de Montes ó Montenegro, de doña Celestina Villalba de Molina, de doña Juana Villalba de Loiza y de doña Petrona Villalba de Basualdo para que comparezcan á estar á derecho en las testamentarias de D. Juan Villalba y doña Justa Pintos que corren por la oficina del finado Agrelo á cargo del que suscribe y Juzgado de su señoria; bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o1.° 15d José Boada.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Prudencia Dominguez, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por medio de la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma; y á todos los que supiesen haber hecho testamento la referida doña Prudencia, para que lo manifiesten al Juzgado, dentro del mismo tiempo: bajo apercibimiento de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.
Clodomiro Gallardo.
s29 30d Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Octubre, de una casa situada en la calle de la Independencia, señalada con los números 352 y 354, perteneciente á la testamenteria de doña Rosario Tobal, compuesto su terreno de 9 metros y 960 milimetros, igual á 11 varas 50 centesimas, igual á 47 varas de fondo al Sur. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta mil pesos m|c Las personas que intesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s28 20 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del señor Juez comisario D. Juan Antonio Basarte, se conveca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Martin Lamburgo para el dia 10 del corriente a una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico. Cuya reunion precidida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar n el salon de audencia pública del juzgado de comercio á la hora indicada —Buenos Aires, Octubre 30 de 1865.
o5 5d Salvadores.

Almacen Se alquila uno, en la calle del Buen Orden núm media cuadra antes de llegar á la plaza de la Concepcion, punto escelente para cualquier clase de negocio, ademas tiene dos piezas, algibe, patio y necesario, para tratar calle de Chacabuco núm. 73.
o8 6d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS. — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS. — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—En los dias feriados el precio es lo mismo para las Estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 ps. de primera y 4 ps de segunda.
Los niños desde 3 años hasta 7 tomarán boletos de segunda para viajar en primera. Los pasageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras
Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 mañana.	1 y 2 tarde
Buenos Aires	8	1
Plaza Constitucion	8	1
Barracas	8	1
Lomas de Zamora	9	2
Glew	9	2
San Vicente	10	3
Donselaar	10	3
Ferrari	11	4
Jepenner	11	4

Estaciones	1 y 2 clase mañana.	1 y 2 tarde
Jepenner	7	3
Ferrari	7	3
Donselaar	7 30	3 30
San Vicente	8	4
Glew	8 30	4 30
Lomas de Zamora	9	5
Barracas	9 30	5 30
Buenos Aires Constitucion	9 45	5 45

p30 o6

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á sus numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicaciones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre del modo siguiente: Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren y regresan á la capital todos los dias en el último tren.

Salidas de Buenos Aires para Zárate los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresan de Zárate para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

La diligencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren. Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223, hasta las cuatro de la tarde, la víspera de la salida.
Mayoral y Empresario,
Julio A. Mezquita.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los lunes y viernes á las 10 de la mañana regresando los lunes y jueves.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»
PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de a estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vue[ltas] to dos los Lunes despues de la llegada [del «I]bicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	
" Baradero	6	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	"
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	4	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Se vende El negocio con corto capital el local es bueno por estar frente á los corrales y con la entrada al mercado de Constitucion; su dueño deja dicho negocio por tener que ausentarse, por mas pormenores á dicha casa calle de Salta y Caseros.
p5 o7

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5	6 30
La Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Tres Esquinas	7	9	11	1	3	4	6	[illegible]
La Boca	7	9	11	1	3	4	6	[illegible]
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	[illegible]

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que desean bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre de 1865, y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue

DIAS DE TRABAJO

IDA.

Estacion						
25 Mayo.	7 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro.	7 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo						
Belgrano.	8 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos.	8 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia.						
San Isidro	8 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	8 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre.	8 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO.

Estacion						
Tren.						
Tigre.	7 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	7 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro.	8 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	8 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia.						
Belgrano.	8 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo						
Retiro	8 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 Mayo.	9 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADO

IDA.

Estacion							
Tren.	1	2	3	4	5	6	7
25 Mayo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo							
Belgrano.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia.							
Olivos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estacion							
Tren.	1	2	3	4	5	6	7
Tigre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia							
Belgrano.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
LA ADMINISTRACION.

La Protectora. Para la Magdalena en combinacion con el ferro-carril del Sud, saliendo de la Estacion Ferrari. Se avisa al público que desde el 1° de Octubre saldrá esta diligencia, tocando en los puntos siguientes:

Posta de Hardoy, estancia de Chaves, el Rosario (de Correa), estancia de Moujan, de Juan Pedro Maciel, D. Mariano Illescas y Magdalena.

Saldrá los dias 1°, 6, 12, 16, 20, 24 y 28.

Administracion en la tienda, calle de Moreno y Buen Orden plaza de Monserrat. o4 p15

Se alquila Una buena casa para familia, con nueve piezas y una mas de madera, gas interior, y esterior, empapelada, pisos de baldosa, con tres patios y algibe; calle de Suipacha núm. 194, al lado darán razon.
o8 3d

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.

Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO
DE
ORTOGRAFIA
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS
POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO
TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA
POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto:
DEPÓSITO GENERAL, casa editora, San Martin 124.
LIBRERIA DE MORTA, frente al Colegio—LIBRERIA DE LA UNION, Rivadavia 100—LIBRERIA DE COSME MARTIN, bajo la Recoba nueva.

ENSAYO HISTÓRICO.

SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL
PARAGUAY
EN EL SIGLO XVIII.
SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS
DE AQEL PUEBLO
Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA
DESDE LA REVOLUCION
HASTA LA GUERRA ACTUAL,
POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA

Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 *pesos*.
Un volumen de 400 páginas en 8.°

Ingeniero Mecanico Consultor.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinarias, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar un exacto cumplimiento á las ordenes que se le confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.

Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p30s21 Alberto Keyser

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—
«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá. . . . . . .

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo
Para Montevideo el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—
«TEVERE.»
Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'cco.	
Martin Garcia	4	«	«
« Higueritas	6	«	«
« Fray Bentos	8	«	«
« Concepcion	10	«	«
« Paisandú	12	«	«
» Concordia y Salto	16		«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CÁMARA.

Rosario	16 ps.	fs.
San Nicolas	12	«
Las Hermanas	12	«
Obligado	10	«
San Pedro	8	«
Baradero	6	«
Zarate	6 4	«
Campana	4	«

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1...

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer	Don Hugo Bunge
Don José Temperley	Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 30 de Setiembre de 1865 á los catorce meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS.
P.S FS. 1.303,124 25 cts.	1050	PS. PLATA 143,300

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.° CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.° SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.° á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

Hilo para atar ana de todas clases, tijeras de sorb lejitimas y alquitran de a Suecia Pidad 66. p30 s6

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo.

A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

Para la Colonia.

Vapor Nacional Lili.

Saldra para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.

Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.

Agencia Laforgue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavalloi. p30 s3

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act to further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice is hreby given, that all Persons having auy Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased. coho died on the 17 ch day of February, 1864, by William Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, áre requested to send in the particulars of such clalns or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undeesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

A los Pintores

Aguaraz! Aguaraz! Aguaraz!

En venta en la Drogueria de J. Eastman é hijo, Defensa Nos 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores p15 6

Cuestion de Límites.

Entre la Repúbiica Argentina y en Gobierno de Chile.

Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:—
Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Unnion, Rivadavia 100; Couto, Suipacha 42.
Precio. . . . . . 50.

Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan a bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

Cerveza inglesa marca Cruz

Habiéndose descubierto en plaza varias imitaciones de esta acreditada cerveza, los agentes en Buenos Aires de la Compañia de Londres y Colonial, creen de su deber dirijirse á los compradores de ella, para prevenirles que la legitima cerveza, lleva en cada botella dos rótulos, uno con la marca particular de la Compañia, que es una cruz con las letras C. L. C. L. á los estremos, y el otro con los nombres de los agentes en Rio Janeiro y Rio de la Plata; á mas cada botella está capsulada.
C. T. Getting y ca.

Unicos agentes en Buenos Aires, calle de la Defensa No. 66. p30 s8

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.
,,IRON KING"
Capitan JJ Thompson.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.

Y *Puertos Intermedios*
EL VAPOR INGLES.
,,IRON KING"
Crpitan JJ. Thompson.

Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 12 1|2.
Enrique Dawse.

La Favorita de Chivilcoy.

Por la Villa de Mercedes, desde el 1° del entrante Octubre hará sus viajes del modo siguiente, Salida de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Regreso de Chivilcoy, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, y 31.

Esta conocida empresa ofrece en su nuevo arreglo sus conocidos servicios al público.

Su agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 89. Mayoral y dueño
Mauricio del Valle.

Aprendiz de Máquina

Se precisa en esta imprenta un joven de 15 á 16 años para aprender el oficio de maquinista.

Se advierte que el trabajo es de noche.
Calle San Martin 124.

Botines ingleses.

RECIEN RECIBIDO.

Un lindo surtido de Botines Elasticos para Señora, Niñas y Criaturas.

61—CORIENTES—61
p1o s15

Aviso Vapores: La agencia de vapores de Enrique Douse se hamudado al lado de la sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm. 67. o4 1m

Se alquila una casa.

Calle de Charcas No. 87 tiene 8 piezas y es completamente nueva, el que se interese ocurra calle de Maipú 248. En la misma casa se vende un piano en buen uso.
p10 o1

Para Cádiz y Malaga.

Saldrá para dichos puertos á fines del próximo mes de Octubre, el bergantin español de primera clase **Paco Hernandez** su capitan Don José Muñoz. Admite alguna carga y pasageros, ofreciendo á estos las buenas comodidades de su buque asi como el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocurrase á su capitan en el Hótel del Globo ó á sus consignatarios Jaine Llavallol é hijos; Cangallo 138. s30 15d

Por Balbin y Plowes.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de Da. Severa y D. Agustin Lastra.

El lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú núm. 19 á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya area se compone de 3 leguas 48|100 de leguas cuadradas, linda por el costado Norte con 15,110 con el Sr. Le Lois, por el costado Sud, con 17.780 varas con D. Martin Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Susbiaurre, con 7.626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forman su limite on 8.934.

Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados, tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna, y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven, tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Estan arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador la cual vence el 4 de mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano.
p39 s23

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:
1.000,000 en titulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,758
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el [suscritor] elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer qu[inquenio].

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, [cuya di]reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que se[mestral]mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en [que se] distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos int[ereses].

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de [tan im]portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 [de la tar]de, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat[a]
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VI[DA]
Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 186[?]
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En a seccion á pape ps. mc. [illegible]

INVERSION DE L[OS F]ONDOS

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible]
Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y [illegible]

JUNTA DIRECTIVA

D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» Juan Antonio Ftiernandez
» Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las cl[ases].

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas [en] el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su se[ccion].
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su se[ccion].
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corr[esponden al c]apital

Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteacs compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su secc[ion].
3.°—A la parte proporcional del iuteres, y beneficios de los caducados en su secc[ion].
4.°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondient[es al cap]ital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran dev[ueltos en c]uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda [en] te Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

... capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
... á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda p...
... mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
... en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo cuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, e evádose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quiénes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente e aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que al ese aceptan operaciones. Abrian pues, una oficina decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entregará á cada uno una cuaderneta, donde el movimiento de entrada y salida de cada depósito, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, ó parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en las casas donde funciona, por los beneficios que su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien general, tiene una conviccion intima que con este paso hace un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá
William Les...

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** on para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un m... s ... sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente** ó **cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles e la de la mañana asta las ... las 10 hasta las 12.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la [vida]

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa de[po]sitada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos com[prados]
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,0[?]

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES
Que liquidaron en los años 1862, 1863. 1864, 1865.
PESOS FUERTES 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto, en efectivo
1862	Unicas	2117	Samuel Garcí	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	736 [?]
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 [?]
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 [?]
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 [?]
1863	Unicas	4485	Jorge L. Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 [?]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1188 [?]
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	0	145 [?]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 [?]
1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id	1 dia 1 año	250	869 [?]
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 [?]
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 [?]
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 [?]
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 [?]
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 [?]
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 [?]
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 [?]
	Formacion ren a con enag cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 [?]
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 [?]
1865	Unicas.	9434	Alejandro Lopez	Medellen	5 3|4	1 dia á un año.	80	258 [?]
		6361	Cárlos Becú.	Salto	5 1|4	"	500	1840 [?]
		10839	Roverto Sameville.	New-York	5	"	260	553 [?]
		9356	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3|4	1 año á dos.	1500	3838 [?]
	Anuales	10154	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1|2	67 á 68	50	109 [?]
		9646	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3|4	1 dia á un año.	125	248 [?]
		9701	M. Sancalio Roselto.	Mercedes	3 1|2	"	250	489 [?]
	Creacion de renta sin enajenacion.	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000	30863 [?]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desde el 16 de Julio do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, etc.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de [suscriciones] en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. [...] Martin, calle de Bolivar núm. 57